

Estudio crítico

# Francisco de Sota

María José Fernández Pardo



Biblioteca Virtual de Polígrafos

## **ESTUDIO CRÍTICO FHL**

© DEL TEXTO: la autora

© DE LA EDICIÓN DIGITAL: [Fundación Ignacio Larramendi](#)

Fecha de la edición digital: 2017

Lugar: Madrid (España)

DOI: <http://dx.doi.org/10.18558/FIL056>



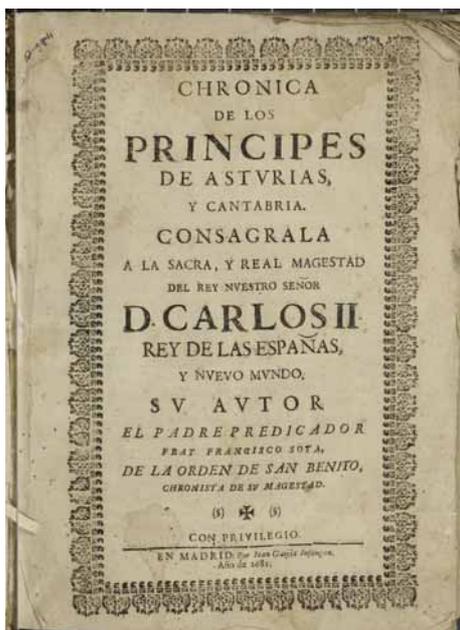
Conversión a formato electrónico realizada por [DIGIBÍS](#).

## FRANCISCO DE SOTA (1615-1680)

### Y SU *CHRONICA DE LOS PRÍNCIPES DE ASTURIAS Y CANTABRIA* (1681)

MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ PARDO

(con la colaboración de Mario Crespo López)



Poco se sabe de la vida del benedictino Francisco de Sota Villegas (1615-1680), que fue cronista real en tiempos de Carlos II y compañero en el madrileño monasterio de San Martín de Antonio Lupián Zapata y Gregorio de Argaiz. Varios misterios, de hecho, enturbian su semblanza biográfica: casi nada se conoce de su formación específica y se ignora la vinculación que le facilitara el cargo de cronista y cómo desde esa posición publicó tan solo una obra, la *Chronica de los príncipes de Asturias y Cantabria*, que además vio la luz póstumamente. El voluminoso libro, impreso por Juan García Infanzón, es sobre todo una exaltación de los orígenes legendarios y divinos

de la monarquía y los linajes aristocráticos, incluyendo su propio apellido. El crédito que Sota dio a los falsos cronicones (en particular el de Hauberto Hispalense inventado por Lupián) desacreditó su obra ya en el siglo XVIII, tras haber sido «desenmascarado» Lupián y habiéndose cuestionado con ello buena parte de las autoridades citadas por Sota. Para Nicolás Antonio, su *Chronica* «debe avergonzar a cualquier lector que esté en su sano juicio»<sup>1</sup>. Sin embargo, con todo, historiadores como Marcelino Menéndez Pelayo valoraron el acervo documental incorporado por el benedictino, especialmente las escrituras medievales y diversas noticias de carácter genealógico con las que acompañaba su sucesión de reyes, duques y condes. A Sota le vale además un puesto notable en el debate secular sobre la identificación de la Cantabria prerromana con el País Vasco o la actual Cantabria.

En nuestra aproximación a Sota partimos de lo que se sabe de su biografía y contexto historiográfico. Seguidamente nos adentramos en cuestiones que tienen que ver con su única obra publicada: el impresor, las fuentes empleadas, el contenido y la fortuna crítica posterior. Terminamos el texto con una referencia a otras obras atribuidas a Sota,

<sup>1</sup> En GARCÍA HERNÁN, Enrique, 2006, p. 135.

hoy perdidas. Como es propio del proyecto Biblioteca Virtual de Polígrafos de la Fundación Larramendi, parte notable de nuestra aportación es la bibliografía, que aquí distingue manuscritos e impresos de Sota, una selección de obras que utilizan su *Chronica*, artículos y monografías sobre Sota y un comentario sobre los ejemplares de la *Chronica* y su facsímil registrados en bibliotecas españolas.

## 1. APROXIMACIÓN BIOGRÁFICA A FRANCISCO DE SOTA

El profesor Maiso González apuntaba en su artículo sobre el P. Sota: «Hasta el momento se conocen pocas cosas de la trayectoria vital de Sota. Sabemos que nació en Puente-Arce, pero desconocemos la fecha de nacimiento porque los registros parroquiales del siglo XVII de su localidad han desaparecido; lo cual dificulta también el estudio de la familia»<sup>2</sup>. En realidad nació Sota a finales de 1615<sup>3</sup>. Carmen González Echegaray informa de que la casa de Sota estaba asentada desde el siglo XV en el barrio de Velo, entre el Coter y el Campo, aunque era originaria de Trasmiera, desde donde se sabe que acudían a dar sus votos para la elección del abad de Heras. En el siglo XVI Pedro Díaz de la Sota y Herrera, hijo de Juan de la Sota y Sancha de Herrera, casó en Arce con Sancha Gutiérrez de Ceballos. Su hijo fue Pedro Díaz de la Sota y Gutiérrez de Ceballos, que casó a su vez con Sancha Díaz de Secada y fue a vivir al barrio de Velo. Su hijo Toribio fue regidor general del valle de Piélagos y su nieto, Simón «el Viejo», el padre de fray Francisco de la Sota. Uno de los hermanos de este, Lázaro de la Sota, casó con Ana de la Tornera y fundó casa en el cercano barrio de Solarana; su hijo, Benito de la Sota, recibió la herencia de su tío benedictino<sup>4</sup>. Cuando nació Francisco, los Sota debían de llevar solo dos generaciones en Puente Arce, a juzgar por el comentario del cronista sobre «el lugar de nuestro nacimiento y de nuestros padres y abuelos»<sup>5</sup>. Esto comenta Sota de su pueblo natal en la *Chronica*:

La villa de Velo, donde está la iglesia de San Julián, que dieron estos señores al monasterio de Santa Juliana, es el lugar de nuestro nacimiento, y de nuestros padres y abuelos, y hoy no es pueblo de por sí, sino barrio el más poblado de los seis que tiene la villa de la Puente de Arce, distante tres leguas de la villa de Santillana, y dos de la de Santander (único puerto real de la Costa del Mar de Castilla la Vieja) que por haberse incorporado todos sus seis barrios en un concejo, se unieron también en una parroquia, que hoy es la de Santa María, y es también de la iglesia de Santillana, a cuya causa dejó de ser parroquial la de San Julián de Velo, y quedó en

<sup>2</sup> MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 665.

<sup>3</sup> HERRERA DE LA SOTA, Antolín José, 1998. También PÉREZ AVELLANEDA, Marino, 2015a, p. VI.

<sup>4</sup> GONZÁLEZ ECHEGARAY, María del Carmen, 2001, p. 110-111.

<sup>5</sup> SOTA, Francisco de, 1681, p. 492. Lo cita también MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 672.

ermita, que al presente es. Este lugar de Arce es uno de los diez que se contienen en la jurisdicción realenga del valle de Piélagos<sup>6</sup>.

El más importante descendiente del P. Sota fue el I marqués de Conquista Real, Roque Francisco de Herrera Sota (1678-1753), que tuvo casona-palacio en el barrio de Hontanilla de Puente Arce<sup>7</sup>. Pero estos son los datos genealógicos demostrables: Sota intentó en su *Chronica* vincular su linaje con los reyes soberanos de Cantabria, como recuerda Maiso: «La importancia de los Sota no se mide sólo ni principalmente por el peso que en el siglo XVII tenían en Trasmiera y en el valle de Camargo sino sobre todo por su origen mítico y legendario, y por tanto por encima de toda discusión, pues son descendientes de la casa de Cantabria y en consecuencia de la misma casa de los monarcas que reinaron en España y de los que proceden por línea femenina los monarcas reinantes en España»<sup>8</sup>. Para esta demostración, Sota no tuvo inconveniente en relacionar, por ejemplo, en una donación del siglo XI, el apellido «Ziti» (Sota) de Igollo con el conde soberano de Cantabria<sup>9</sup>. A falta de otros méritos con que adornar la gloria familiar, Sota antepuso el honroso pasado del linaje, que vinculó a los reyes, al rigor historiográfico. Al igual que Sota, también su contemporáneo Pedro Cossío y Celis fue un defensor de sus propios orígenes familiares: «Junto a este apartamiento de las vanidades mundanas se da en él una muy típica de montañeses: la vanidad solariega del linaje»<sup>10</sup>.

Después de recibir enseñanza en el priorato de San Fructuoso en Miengo, Sota ingresó el 9 de agosto de 1634 en el monasterio leonés de San Pedro de Eslonza<sup>11</sup>. Tomó el hábito benedictino el 18 de octubre de ese año<sup>12</sup>. En este monasterio, donde permaneció

---

<sup>6</sup> SOTA, Francisco de, 1681, p. 492. También, sobre Arce y el Pas, en p. 552. En los fragmentos de la *Chronica* actualizamos la ortografía. Matiza MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 672, nota 43, que en Piélagos había en realidad catorce concejos, no diez.

<sup>7</sup> Sobre esta persona, su trayectoria y su influencia en el contexto económico del valle de Piélagos y Santander, CRESPO LÓPEZ, Mario, y FERNÁNDEZ PARDO, María José, 1999a y 1999b. Vid. también *Relación de los servicios de D. Roque Francisco de Herrera y Sota, Cavallero de el Orden de Santiago, Marques de Conquista Real, Theniente General de los Exercitos de S.M... y de los hechos por sus hermanos D. Joseph, y D. Francisco de Herrera, y Sota, & En Salamanca: en la Imprenta de la Santa Cruz, 1756; Aparato para la corrección y adición de la obra que publicó en 1769 el Dor. D. Joseph Berní y Catalá, Abogado de los Reales Consejos, con el título: Creación, antigüedad y privilegios de los Títulos de Castilla; en el qual se corrigen muchas de las equivocaciones que padeció su Autor: se anotan diferentes fechas de Reales Cédulas de Privilegio que ignoró: se aumentan varios Títulos, y actuales poseedores que omitió; y se da un Catálogo de las Casas que gozan Grandeza de España dentro, y fuera del Reyno. Escrito por D. Antonio Ramos, presbítero, Vecino de la Ciudad de Málaga. En Málaga: En la oficina del impresor de la Dignidad Episcopal, y de la Santa Iglesia, en la Plaza. Año de MDCCCLXXVII [1777], p. 277. Estas obras no fueron consultadas para los artículos mencionados.*

<sup>8</sup> MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 672.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 673. SOTA, Francisco de, 1681, lib. III, cap. L, 497-498.

<sup>10</sup> COSSÍO, José María de, 1973, p. 199.

<sup>11</sup> PÉREZ AVELLANEDA, Marino, 2015a, p. VII.

<sup>12</sup> ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, 1986, p. 307. Cita ARGAIZ, Gregorio de, 1677, p. 470, que fue “monje profeso del Monasterio de San Pedro de Eslonza”.

ció tres décadas, alcanzó el grado de predicador. Aprovechó sus visitas a otros conventos para recorrer diversos archivos (Simancas, El Escorial, Segovia, Burgos...) y recopilar material para sus investigaciones<sup>13</sup>. Según el historiador Mateo del Álamo, Sota era cronista de Su Majestad ya en 1663<sup>14</sup>, en época aún de Felipe IV. Para Pérez Avellaneda, sin embargo, no llegó Sota a Madrid hasta 1665, año de fallecimiento del rey<sup>15</sup>. ¿Cómo se justificó el nombramiento o, mejor dicho, por qué fue nombrado Sota cronista cuando hasta entonces nada había publicado, por cierto, y solo publicaría, bastante más tarde, una sola obra? Maiso González apunta la posibilidad de que su enlace más sólido en la corte fuese Pedro Fernández del Campo, que llegó a ser secretario de Estado y del Despacho Universal y, desde 1673, marqués de Mejorada del Campo: pero únicamente avalarían esta hipótesis los desmedidos elogios de Sota a su nombramiento como marqués<sup>16</sup>. No obstante, queda en entredicho que Sota fuese cronista durante Felipe IV o, al menos, razones tuvo más tarde para dirigir todo su agradecimiento a Carlos II, en forma precisamente de la *Chronica* de 1681:

No ha tenido otra atención mi cuidado en sacar a luz este volumen, más que expresar en él con la memoria del beneficio mi agradecimiento a el que V. Magestad se sirvió de hacerme, honrándome con el título de su Coronista<sup>17</sup>.

Según García Hernán, el nombramiento de cronista pasaba por el Consejo de Cámara y luego se aprobaba en el de Estado. Sota era ya cronista *ad honorem* pero en 1678 el rey le concedió una sustanciosa merced «atendiendo a las mismas causas y consideraciones y a lo que me ha servido y en haber escrito la *Historia de los Príncipes de Asturias y Cantabria*»<sup>18</sup>. Es decir, el libro se conocía años antes de su publicación. A fray Jacinto de Parra le parecía que estaba perfectamente justificado el título de cronista real, porque Sota «discurre con graves fundamentos, escribe sin pasión, busca el origen fijo de la verdad, exorna el discurso con selectas noticias y concluye el intento que emprende con facilidad»<sup>19</sup>. Otro de los amigos de Sota fue el escritor Gregorio de Argaiz, seguidor de los falsos cronicones de Lupián Zapata<sup>20</sup>. Argaiz, nacido en Logroño antes

<sup>13</sup> PÉREZ AVELLANEDA, Marino, 2015a, p. VII.

<sup>14</sup> «Valladolid, Congregación de», en *Enciclopedia Universal Ilustrada*, Madrid, Espasa-Calpe, 1958, t. 66, p. 967, en MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 666.

<sup>15</sup> PÉREZ AVELLANEDA, Marino, 2015a, p. VII.

<sup>16</sup> MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 667: «Lo que no sabemos es si esta justificación se había ya iniciado antes del otorgamiento del título y como pago al nombramiento de cronista real».

<sup>17</sup> SOTA, Francisco de, 1681, «A la real católica magestad de el rey nuestro señor Don Carlos Segundo, Rey de las Españas, y nuevo mundo».

<sup>18</sup> GARCÍA HERNÁN, Enrique, 2006, p. 135.

<sup>19</sup> SOTA, Francisco de, 1681, «Aprobación del reverendísimo P.M. Fray Jacinto de Parra...».

<sup>20</sup> MESTRE SANCHIS, Antonio, 2003, p. 71 y 251.

que Sota, a juzgar por el año de toma de hábito (Argaiz en 1618, Sota en 1634) había sido archivero del monasterio de Nájera y vivió en el monasterio madrileño de San Martín entre 1667 y el año de su fallecimiento, 1678<sup>21</sup>. Se llegó a escribir de él que era «tan erudito en todas letras y antigüedades, [...] conocido en toda España, y venerado de los entendidos, a pesar de la envidia»<sup>22</sup>. Sota residió, con Argaiz, en San Martín, donde se dio licencia para imprimir su *Chronica* el 24 de agosto de 1680<sup>23</sup>. Al menos trabajaba en ella desde 1676 y seguramente desde antes<sup>24</sup>. Argaiz señala que Sota era «ingenio dedicado y como naturalizado al trabajoso estudio de la historia»<sup>25</sup>, lo que nos informaría de un esforzado historiador conocido por su querencia documental. Al comienzo del tercer libro de la *Chronica* advierte Sota que «con el trabajo continuo se vence todo, siendo en servicio de Dios, cuya voluntad es que se escriban Historias, para que los venideros no ignoren los hechos de sus pasados y siglos pretéritos»<sup>26</sup>. En la censura de la obra, con la misma fecha, escribe fray Pedro Palomino que Sota había escrito en «los retiros de la celda» y por ello era ya hora de que su obra gozase «de la luz común y aun la particular de los doctos y amartelados por las antigüedades de nuestra Nación»<sup>27</sup>.

En Madrid trabajaban otros historiadores como Gaspar Ibáñez de Segovia y José Pellicer y Ossau, a los que conocía Sota. Nicolás Antonio recoge una carta de Pellicer a fray Hermenegildo de San Pablo fechada el 12 de enero de 1678, sobre la consulta que Sota había hecho del manuscrito de Hauberto Hispalense<sup>28</sup>. Es posible que conociera también a su paisano Pedro Cossío y Celis; para sus tres volúmenes del *Historial para todos* (Madrid, 1676), este párroco con algo de eremita «necesitaba consulta de bibliotecas de las que no es posible que dispusiera ni en Mantuenga, ni en Celis», siendo pues muy posible que estuviera en Ávila y Madrid<sup>29</sup>. Falleció Sota el 20 de noviembre de

---

<sup>21</sup> MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 666.

<sup>22</sup> «Aprobación del P.M. Fray Anselmo Gómez, Maestro General de la Religión de San Benito, Calificador de la Iunta secreta de la Suprema, Examinador Sinodal del Arçobispado de Toledo, Teólogo del Rey N.S. y Lector de Teología Moral en S. Martín de esta Corte», en ARGAIZ, Gregorio de, *La verdad en su punto y averiguación de la que ay en la Segunda Parte de Marco Maximo, Obispo de Zaragoza, que ha sacado impressa Don Ioseph Pellizer, Barlet Servant del Rey N. Señor*, en Madrid por Melchor Álvarez, 1676.

<sup>23</sup> MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 666.

<sup>24</sup> ARGAIZ, Gregorio de, 1677, p. 470, indicaba que Sota «está disponiendo la de los Príncipes de Cantabria».

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p. 470.

<sup>26</sup> SOTA, Francisco de, 1681, lib. III, p. 159.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, «Censura del reverendísimo Padre Maestro Fray Pedro Palomino».

<sup>28</sup> *Censura de historias fabulosas. Obra posthuma de Don Nicolás Antonio...*, 1742, p. 680-683, carta XXIII, «Carta de Don Josef Pellicer a Frai Hermenegildo de San Pablo del Orden de San Geronimo».

<sup>29</sup> COSSÍO, José María de, 1973, p. 198.

1680<sup>30</sup>, poco antes de tener un ejemplar de su *Chronica* terminado entre manos. Parece que llegó a supervisar su impresión completa, no obstante. En el apartado inicial «Al lector» de la *Chronica*, de hecho, podemos leer:

Esta obra sale a luz después de muerto su autor. Toda la dejó impresa, porque lo quedase en la memoria de los hombres su noticia. Obra es ya de un muerto, que encarga piadosa acogida en los vivos, pues solo a vista de un difunto se podrá reprimir lo riguroso de algunos en el censurar. Lo que estudió ofrece en este libro.

## 2. CONTEXTO HISTORIOGRÁFICO

Hasta el siglo XVIII, como ya destacó Menéndez Pelayo, no se produjo en España la renovación de los estudios históricos. Sota se encuentra, por tanto, en una época especialmente susceptible de crítica, máxime si consideramos que, junto a la exposición de otros materiales aprovechables, expuso sin tanto rigor otros tomados de crónicas falsas. Siguiendo la tradición benedictina, no obstante, fue Sota un eficiente trabajador sobre fuentes genealógicas y documentales que fueron aprovechadas por estudiosos posteriores. Durante el siglo XVII se aprecia, por otro lado, un predominio de las historias locales y regionales sobre la historiografía real predominante en el XVI, hecho al que no fue ajeno el territorio de Cantabria tomado como objeto o ámbito de estudio historiográfico<sup>31</sup>. Para Lázaro Serrano, la historiografía de este siglo es una ciencia «poco seria» y en general admite «los lugares comunes avalados por los cronicones»<sup>32</sup>. Y esta será sin duda la principal pega que se ponga a la mayor parte de obras que, en este campo humanístico, se redacten durante la centuria. Apareció la *Chronica* un año después de la publicación, en 1680, de buena parte de la obra del cronista aragonés Jerónimo Zurita, *Progresos de la Historia de Aragón*, preparada por Francisco Andrés de Uztarroz y Diego José Dormer. De Zurita publicó Dormer en 1683 *Cantabria. Descripción de sus verdaderos límites* dentro del libro *Discursos varios de historia*<sup>33</sup>, importante texto sobre la Cantabria prerromana.

En la época, refiriéndonos a Cantabria y dejando aparte a eruditos anteriores, como fray Antonio de Guevara, Juan de Castañeda, Bernardino de Escalante, Jorge de Bustamante y Diego García de Palacio, o quienes ya en el XVII escribieron sobre otros luga-

---

<sup>30</sup> PÉREZ AVELLANEDA, Marino, 2015a, p. VII. Apuntó ya PÉREZ DE URBEL, Fray Justo, 1967, p. 221, que fue en 1680, pero otros historiadores dan 1681.

<sup>31</sup> MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 663, recogiendo información de R.L. Kagan, “Clio and the Crown: Writing history in Habsburg Spain” e I.A.A. Thompson, “Castille, Spain and the monarchy: The political community from patria natural to patria nacional”, en Kagan, R.L. y Parker, G. (eds.), *Spain, Europe and Atlantic World. Essays in honour of John H. Elliott*, Cambridge, 1995, p. 73-99 y 125-159.

<sup>32</sup> LÁZARO SERRANO, Jesús, 1985, p. 46.

<sup>33</sup> Vid. IGLESIAS GIL, José Manuel, 2000, p. 18-23.

res (como los dominicos Domingo Pérez y Pedro Bustamante o el soldado Santiago Tesillo) cabe citar varias obras historiográficas<sup>34</sup>: *Elogios de la Cantabria*, de Fernando Guerra de la Vega, inédita (escrita, según Manuel de Assas, en 1658)<sup>35</sup>; *Santoña laureada*, de Miguel Ortiz y Otáñez, de 1677; *Chronica de los príncipes de Asturias y Cantabria*, de Francisco de Sota, Madrid, 1681; e *Historia, en dedicatoria, grandeza y elogios de la muy valerosa provincia, xamas vencida Cantabria*, de Pedro Cosío y Celis, 1686. Es interesante señalar el cambio crítico que, también en este ámbito, se produce ya en el siglo XVIII, con el texto de José Martínez Mazas *Memorias antiguas y modernas de la Santa Iglesia y Obispado de Santander*, redactado en 1777 y que citaremos de nuevo más adelante. Unos años antes, hacia 1767-1772, había escrito fray Ignacio Boo Hanero *Memorias a Santander y expresiones a Cantabria*<sup>36</sup>.

Sobre este contexto historiográfico, Menéndez Pelayo, en su estudio preliminar a las *Poesías* de Amós de Escalante, fechado en 1906, escribía un atinado resumen:

Nunca faltaron en la Montaña asiduos investigadores, enamorados del país natal, que con más o menos puntualidad y crítica consignasen algunos datos relativos a nuestras antigüedades. Pero, ya fuese por falta de suficiente aparato histórico, ya por el aislamiento literario a que los condenaba lo apartado del país y la poca cuenta que de él se hacía, considerándole como apéndice de regiones limítrofes, sus libros no pasaron, las más veces, del estado de apuntamientos, y fue raro entre ellos el que lograse los honores de la imprenta. Inédito quedó el breve, pero interesante, *Memorial de la villa de Santander y de los seis linajes de ella*, que escribía por los años de 1592 Juan de Castañeda. Inéditos también los *Elogios de Cantabria*, por el capitán don Fernando Guerra de la Vega, gobernador de sus armas y alcaide del castillo de Santa Cruz. Más afortunado, aunque todavía lo merecieses menos, el licenciado don Pedro de Cosío y Celis llegó a ver en letra de molde su enfático panegírico «de la muy valerosa provincia y jamás vencida Cantabria, nombrada hoy Montañas Bajas de Burgos y Asturias de Santillana» (Madrid, 1688). Estos y otros autores del siglo XVII, picados más o menos de la peste de los falsos cronicones, dejaban entretanto dormir en el olvido más profundo, de que sólo en nuestros tiempos y de una manera imperfecta han salido, los dos textos capitales para el estudio de nuestra vida social en los siglos medios; el *Becerro de las Behetrías*, ordenado en tiempo del Rey don Pedro de Castilla; y las *Buenas andanzas e fortunas* del viejo banderizo Lope García de Salazar, que no era de la tierra, pero sí lo más vecino

---

<sup>34</sup> Vid. LÁZARO SERRANO, Jesús, 1985, p. 31-49. También MARURI VILLANUEVA, Ramón, 2003, p. 88, dentro de su análisis del “despertar de la erudición historiográfica” a mediados del siglo XIX. MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 663-664, cita estas cuatro: *Chronica de los príncipes de Asturias y Cantabria*, de Francisco de Sota, Madrid, 1681; *Historia de la provincia xamas vencida Cantabria*, Madrid, 1686; *Elogios de la Cantabria*, de Fernando Guerra de la Vega; y *Memorias antiguas y modernas de la Santa Iglesia y Obispado de Santander*, de José Martínez Mazas, escrita en 1777.

<sup>35</sup> MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 664, citando a Manuel de Assas, 1869, p. 1, nota 1.

<sup>36</sup> LÁZARO SERRANO, Jesús, 1985, p. 69.

de ella que cabe, tan conocedor de sus linajes como de los de Vizcaya, y el más abonado cronista de las feroces discordias civiles que ensangrentaron la costa en el siglo XV, relatadas por él con sequedad bárbara y a veces pintoresca, que cuadra bien con la índole del narrador, con la materia de sus postreros libros y con el forzado retraimiento de su torre de Muñatones, en que la ingratitud filial le había encerrado.

Mientras yacían inéditas las fuentes de una tradición viva y no remota, encarnizábanse nuestros incipientes cronistas en las épocas fabulosas, como si no les bastase la gloria inmarcesible de la Cantabria romana. Un historiador tuvo la Montaña a fines del siglo XVII, digno de memoria y aun de estudio y consulta en la segunda parte de su obra, que se apoya en un sólido aparato de privilegios y escrituras, aunque sobre la autenticidad o la fecha de algunas pueda haber controversia. El benedictino Fray Francisco de Sota, a quien aludo, cronista del infeliz Carlos II, y escritor de decadencia bajo todos aspectos, no desmintió, sin embargo, las tradiciones de su orden en la parte de erudición diplomática; y si no fué un Yepes, ni siquiera un Sandoval, puede prestar, leído con cautela, el mismo género de servicios que prestan Bivar y Argáiz, con todas sus aberraciones. Ni ellos ni Sota eran falsarios de profesión aunque diesen asenso por nimia credulidad o espíritu novelero a grandísimas falsedades, cayendo incautamente en las redes de un Román de la Higuera o de un Lupián Zapata. Tal exceso de candor ha desacreditado más de lo justo la *Chronica de los príncipes de Asturias y Cantabria* (Madrid, 1691), título poco feliz además, porque no da idea del contenido y plan de aquel voluminoso infolio. Los príncipes de Asturias a que se refiere no son los trece reyes de la primitiva monarquía asturiana, ni menos los primogénitos de Castilla, llamados así desde el tiempo de Enrique III; ni el libro trata directamente de las Asturias de Oviedo, sino que se contrae a las de Santillana<sup>37</sup>, donde presenta, imperando desde los tiempos patriarcales, una dinastía que comienza en Astur, hijo de Osiris, y termina en el siglo XII con el Conde Rodrigo González. De todo ello infiere el autor (un regionalista en profecía) que «los Condes de Asturias de Santillana eran soberanos propietarios de su estado, y no habido por merced de los Reyes, como también lo eran los de Vizcaya sus vecinos». Tan peregrina tesis, sostenido con insensatas combinaciones mitológicas y geográficas, vicia en gran manera el libro del benemérito hijo de Puente Arce; pero no llega a quitarle su valor cuando prescinde de Hauberto Hispalense y otros monstruos de la fauna histórica, y deja hablar a los documentos de Burgos, de Oña, de Santillana, o consigna curiosas especies y memorias tradicionales que en vano se buscarían en otra parte.

En la atmósfera crítica del siglo XVIII no podían prosperar cronistas del género del P. Sota. La renovación de los estudios históricos se debió aquí, como en todas partes, al benéfico impulso del P. Flórez, con quien tenemos los montañeses una

---

<sup>37</sup> Nota de Menéndez Pelayo: «Bajo este nombre se comprendía, no todo el territorio de la actual provincia de Santander, como equivocadamente han creído algunos, sino sólo los nueve valles del Alfoz de Lloredo, Reocín, Piélagos, Camargo, Villaescusa, Penagos, Cayón, Cabezón y Cabuérniga».

particular deuda de agradecimiento, aunque no acertase en todas sus determinaciones geográficas, por haber visitado muy rápidamente nuestra costa”<sup>38</sup>.

Mateo Escagedo Salmón, en su *Crónica de la Provincia de Santander* (1919), identificaba a Sota entre los grandes historiadores de la «provincia de Santander», junto con Manuel de Assas, Juan García (seudónimo de Amós de Escalante) y Ángel de los Ríos, y señalaba sobre él lo siguiente:

El P. Sota, colocado en otra centuria distinta de la que tuvo la desgracia nacer el hijo de Puente Arce, hubiera sido el historiador montañés por excelencia, pero la crítica histórica del siglo XVII, con sus anchas tragaderas y sus falsos cronicones ahogó entre sus mallas los esfuerzos del benemérito cronista del fatuo Carlos II»<sup>39</sup>.

### 3. EL IMPRESOR DE LA *CHRONICA*: JUAN GARCÍA INFANZÓN

El impresor de la *Chronica* fue Juan García Infanzón, que había sido regente de la Imprenta Real desde 1676 hasta 1678. Tuvo luego su propia imprenta, que tras su muerte, acaecida quizá en 1712, regentó su esposa, Isabel María de Arroyo<sup>40</sup>. En el haber de su negocio, que pudo iniciarse hacia 1672<sup>41</sup>, y aparte de numerosos títulos de autores eclesiásticos, sobre todo franciscanos y jesuitas, se hallan obras como *Vidas y obras espirituales* de fray Luis de Granada (1679), una nueva edición de *Contemptus mundi* (1680), *Inundación castálida* de sor Juana Inés de la Cruz (1689) y la comedia *Amado y aborrecido* de Pedro Calderón de la Barca (1698). De 1681 no consta que saliera de su imprenta otro libro que no fuera la *Chronica* del padre Sota, aunque la actividad de sus prensas había sido notable en los años anteriores y también lo habría de ser en los posteriores.

García Infanzón imprimió al menos las siguientes obras (por orden alfabético de autores):

—Bartolomé Alcázar: *Vida, virtudes y milagros de San Julian, segundo obispo de Cuenca* (1692).

—Juan Álvarez Borjes: *Practica y obseruaciones pertenecientes al arte de albeiteria* (1680).

---

<sup>38</sup> MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Estudios y discursos*, VI: Escritores montañeses, Don Amós de Escalante (Juan García), p. 293-296. Este estudio preliminar se reproduce también en *Obras escogidas de Don Amós de Escalante*, Madrid, Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, XCIII), 1956, p. VII-XLVII.

<sup>39</sup> ESCAGEDO SALMÓN, Mateo, 1919, p. 9.

<sup>40</sup> [http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/MujeresImpresoras/Siglo\\_XVIII/Seleccion/Madrid/](http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/MujeresImpresoras/Siglo_XVIII/Seleccion/Madrid/)  
<http://oxfordindex.oup.com/view/10.1093/oi/authority.20110803095842863>

<sup>41</sup> PÉREZ AVELLANEDA, Marino, 2015a, p. VIII.

- Jacinto Amorós: *Respuesta con respuesta, y satisfacion sin respuesta que da el Licenciado Iacinto Amoros, Presbitero, Archivero de la Santa Iglesia Metropolitana de valencia...al papel impresso... con titulo de Respuesta sin Respuesta, y con nombre supuesto de el Licenciado Bargas* (1690).
- Juan de la Cruz Ballester: *Compendio anual de los sucesos principales de la Europa en el año de 1705* (1706).
- José Barcia y Zambrana: *Quaresma de sermones doctrinales* (1686); *Oración fúnebre en las honras fúnebres que la imperial ciudad de Toledo consagró a...doña Iosepha de la Torre y Pomar* (1687); *Despertador christiano eucharistico de varios sermones del Santissimo Sacramento del Altar...* (1690); *Compendio del Despertador christiano* (1691); *Despertador christiano, marial de varios sermones de Maria Santissima* (1692); *Despertador christiano quadregesimal de sermones doctrinales para... la Quaresma* (1697).
- Pedro Calderón de la Barca: *La gran comedia Amado y aborrecido: fiesta que se representó a sus majestades en el Salón Real de Palacio* (1698).
- Diego de Calleja: *Talentos logrados, en el buen uso de los cinco sentidos* (1700).
- Hernando Castrillo: *Historia y magia natural o ciencia de filosofia oculta con nuevas noticias de los más profundos misteriosy secretos del universo visible...* (1692).
- Nicolás Caussin: *Símbolos selectos y parábolas históricas* (1677).
- Contemptus mundi, menosprecio de el mundo y imitacion de Christo* (1680).
- Damián Cornejo: *Chronica seraphica...* (1684).
- Sor Juana Inés de la Cruz: *Inundación castálida* (1689).
- Pedro Cubero Sebastián: *Breve relacion de la peregrinacion que ha hecho de la mayor parte del mundo* (1680).
- Antonio Enríquez Gómez: *Academias morales de las musas* (1690).
- Domingo Fernández Navarrete: *Tratados historicos, politicos, ethicos y religiosos de la monarchia de China* (1676).
- Francisco García: *Sermones varios* (1682); *Vida y martyrio de el venerable padre, Diego Luis de Sanvitores de la compañía de Jesus... y sucessos de estas islas desde el año de mil seiscientos y sesenta y ocho, asta el mil seiscientos y ochenta y uno* (1683); *El embaxador de buenas nuevas san Gabriel Arcangel* (1683); *El fiel compañero nuestro angel custodio* (1683); *El médico perfecto San Raphael Arcangel* (1683); *El primer ministro de Dios San Miguel Arcan-*

- gel...* (1684); *Vida, y milagros de S. Francisco Xavier, de la Compañía de Iesus* (1685).
- Fray Luis de Granada: *Vidas y obras espirituales* (1679).
- Pedro Hurtado de Mendoza: *Espejo geographico* (1690).
- Diego López de Cogolludo: *Historia de Yucathan* (1688).
- Juan Luengo: *Vida del Reverendissimo y Venerable Padre Fray Andres de Guadalupe...* (1680).
- Juan de Luzuriaga: *Paranynfo celeste* (1690).
- Miguel Martínez de Leache: *Controversias pharmacopales adonde se explican las preparaciones y elecciones de Mesue...* (1688).
- Luis de Mesa: *Vida, favores y mercedes que nuestro señor hizo a la venerable hermana Mariana de Iesus, de la Tercera Orden de San Francisco...* (1678).
- Juan de Mora: *Pensil eucharistico de gracias* (1686).
- Pedro Ordóñez de Ceballos: *Historia y viage del mundo del clerigo agradecido don Pedro Ordoñez de Zeuallos... a las cinco partes de la Europa, Africa, Asia, America y Magalanica* (1691).
- Diego Ortiz de Zúñiga: *Annales eclesiasticas y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla...* (1677).
- Alonso Patiño: *Oficios funebres con que dio señas de sentimiento en la muerte de la reyna N. Señora D. Maria Luisa de Orliens* (s.a.).
- Ginés Pérez de Hita: *Historia de los vandos de los zегries y abencerrages, cavalleros moros de Granada y las civiles guerras que hubo en ella hasta que el rey D. Fernando el Quinto la ganó* (1690).
- Pedro Portocarrero y Guzmán: *Theatro monarchico de España, que contiene las mas puras, como catholicas máximas de estado, por las quales, assi los príncipes, como las republicas aumentan, y mantienen sus dominios, y las causas que motivan su ruyna* (1700).
- Bernaldo de Quirós: *Devocionario y compendio de la vida de San Nicolas el Magno...* (1692).
- Armand Jean du Plessis Richelieu: *Testamento politico del Cardenal duque de Richelieu* (1696).
- Jerónimo de Ripalda: *Catecismo y exposición breue de la doctrina christiana* (1690).
- Giovanni Sagredo: *Memorias históricas de los monarcas otomanos* (1684).

—Paolo Segneri: *El christiano instruido en su ley* (1693); *El confessor instruido: obra en que se muestra al confessor nuevo la practica de administrar con fruto, el sacramento de la penitencia* (1695); *El devoto de la Virgen Maria* (1696).

—Juan de la Torre y Barçaçel: *Espejo de la philosophia y compendio de toda la medicina theorica y practica* (1705).

—Antonio Cristóbal Ubilla y Medina: *Sucession de el Rey D. Phelipe V nuestro Señor en la corona de España: diario de sus viajes desde Versalles a Madrid el que executo para su feliz casamiento... sucesos de la campaña, y su buelta a Madrid* (1704).

—Antonio Vieira: *Sermones del padre Antonio de Vieira de la Compañía de Iesus...* (1680).

—Antonio Jacinto de Zuazo: *Espejo del amor divino en la vida de la ven. madre Sor MariaVillani, religiosa de.... Orden de Predicadores... que escrivia... Antonio Jacinto de Zuazo...* (1692).

#### 4. FUENTES DE LA *CHRONICA*

En la censura de la obra, fechada el 24 de agosto de 1680, escribía fray Pedro Palomino que Sota «ha compuesto (y trabajado, por hablar más propiamente)» la *Chronica*<sup>42</sup>. ¿Por qué distinguía Palomino «trabajo» de «composición»? Nos aventuramos a afirmar que posiblemente porque en la composición prevele el papel del autor sobre los materiales que utilizaba, mientras que, quien conocía a Sota, destacaba aquí su minuciosidad en la lectura de documentos. En el apartado inicial «Al lector» de la *Chronica* podemos leer que Sota «nada dice nuevo», es decir, no es libro de original invención de su autor, sino que se prepondera la documentación empleada:

Puede hablar con novedad el historiador; pero nada ha de ser nuevo, porque lo ha de sacar de el depósito del tiempo, adonde están las antigüedades en custodia. Y se han de dar como se hallan, y no como el discurso o la pasión las inventa. Algunas salen en esta obra: ofrécelas como las ha hallado, no como las ha discurrido. Si no te parecieren tan bien, estímale el trabajo y encomiéndale a Dios, para que a ti te dé más acierto.

Su compañero Gregorio de Argaiz, unos pocos años antes de la publicación de la *Chronica*, ya conocida en la corte, escribía ya sobre su mérito en estos términos:

Ingenio dedicado y como naturalizado al trabajoso estudio de la historia, procurando corresponder a lo calificado y honroso del oficio, está disponiendo la de los

---

<sup>42</sup> SOTA, Francisco de, 1681, «Censura del reverendísimo Padre Maestro Fray Pedro Palomino».

Príncipes de Cantabria, de que se tiene esperanzas será conforme al gusto de los curiosos, que se deleitan con la lección y conocimiento de cosas tan olvidadas por antiguas, como aborrecidas de los que en las historias y Anales no topan los nombres de sus padres y abuelos, sino fealdades y desprecios, pareciéndose estos al camello que patea las aguas y las enturbia cuando ha de beberla, por no ver lo mal tallado de su cuerpo, al paso que por el contrario las purifica y sana el unicornio, que es animal más noble y cortesano<sup>43</sup>.

La comparación entre el camello y el unicornio no sabemos si será la más acertada: el camello emponzoña el agua con su verdad a ras de los hechos, mientras que el unicornio purificador no es más que un animal mitológico, que solo cobra existencia en la imaginación. El trabajo con los documentos y su búsqueda no implicaba una exhaustiva crítica sobre la veracidad de las fuentes. Escandón destacaba en Sota «la falta de conocimiento de las crónicas contemporáneas, o los falsos comentarios y malas traducciones que de ellas hicieron los modernos historiadores»<sup>44</sup>. Por supuesto, no es ni mucho menos el único autor que lo criticó. José Martínez Mazas, en sus ya citadas *Memorias antiguas y modernas de la Iglesia y Obispado de Santander*, fue también muy crítico con el uso que hacía de las fuentes el P. Sota y la presencia de «fantasmas» en las viejas crónicas, como se aprecia en este fragmento:

He omitido aquí la relación de aquellos Duques fantásticos, que trae el P. Sota, y sigue Dn. Pedro de Cossío vicario de Cabuérniga, y cura de Celis en su *Historia de la jamás vencida Cantabria*, porque no estamos en tiempo de adoptar fábulas, ni creer las noticias sacadas del falso Veroso o de otros originales semejantes. Déjese para los Romances de los Ciegos la historia del rey Astur, hijo de Osiris, y nieto de Loth, que se dice primer Rey de Cantabria y que estuvo casado en primeras nupcias con D<sup>a</sup> Europa, de quien tomaron su nombre las Peñas tan elevadas que están sobre Liébana, y en segundas con la señora Sybila Crithrea, hija de Terión, convertida en la peña del Fraile de Santoña, con otros disparates de este tamaño. Del mismo modo la venida de Noé a fundar en Asturias la ciudad de Noega, como escribe Carvallo competidor de fábulas con nuestro Sota, y la de Túbal a las Encartaciones de Vizcaya, como se le antojó a Dn. Lorenzo de la Linde en sus *Discursos históricos* sobre dichas Encartaciones, que nada valen. El Lucio Lupo, que también se hace Duque de Cantabria, cuando la guerra de Augusto, es otro fantasma, mal vestido con nombre, y sobrenombre romano, cuando todavía no trataban los cántabros se hablar a la moda de las otras provincias conquistadas<sup>45</sup>.

Consideraba Martínez Mazas que en los libros de estos autores hay fábulas y noticias de cronicones falsos que son carnaza para romances de ciego, pero no material para

---

<sup>43</sup> ARGAIZ, Gregorio de, 1677, p. 470.

<sup>44</sup> ESCANDÓN, José María, 1862, p. 277.

<sup>45</sup> Reproducidos, adaptando la ortografía, según copia del manuscrito original de las *Memorias antiguas y modernas de la Iglesia y Obispado de Santander*, de Martínez Mazas, sin paginar.

una obra historiográfica rigurosa. Según el historiador Manuel de Assas, Sota compartía con su contemporáneo Pedro de Cossío y Celis el dudoso honor de habitar «la región de los sueños visionarios»<sup>46</sup>.

Como es propio de su época, el trabajo de Sota como historiador se nutre de fuentes muy diversas, desde las clásicas perfectamente documentadas y transmitidas hasta los cronicones inventados en su propio tiempo o relatos de muy dudosa procedencia (y así cita a Luitprando, Dextro o el arcipreste Juliano). El manejo de las fuentes puede no ser del todo crítico, de ahí que el relato de Sota, junto a desarrollos certeros, incurra también en determinadas patrañas e invenciones increíbles.

No obstante, el apoyo de los historiadores en los falsos cronicones no era caprichoso, sino que venía marcado por una intención muy clara: son, según Mestre Sanchís, los que «dan noticia de la grandeza desta monarquía de España que los tiempos y la antigüedad la tenían muy retirada»<sup>47</sup>. Para Mestre «los benedictinos de la Congregación de Valladolid [...] siempre mantuvieron un acusado espíritu nacionalista, tanto en la defensa de la pronta implantación de la orden de San Benito en España o de los santos benedictinos, como respecto a las grandes tradiciones nacionales sobre los orígenes apostólicos del cristianismo en España»<sup>48</sup>. Conviene señalar, además, que la actividad historiográfica benedictina, aunque pudiera basarse a veces en documentación falsificada, recuperaba la «literatura histórica», tal y como defendía Antonio Yepes: «Ya en nuestros tiempos la historia ha levantado cabeza como las demás ciencias, y con privilegios sacados de archivos, piedras y buenas conjeturas, se han descubierto muchas verdades que la rudeza de los siglos pasados tenía oscurecidas»<sup>49</sup>. Juan Antonio Llorente, en las *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas* (1806), siguió a Sota<sup>50</sup>, pero criticó a historiadores que insistían en glorias inventadas, como Diego Gutiérrez Coronel (autor de *Historia del origen y soberanía del condado y reyno de Castilla*, 1785) y el propio Sota, aunque «este tuvo disculpa por ser general la falta de crítica» en su época. Manuel de Assas consideraba en su *Crónica de la Provincia de Santander* (1869) que «tan ridículas patrañas no merecen, en verdad, más que una burlona sonrisa y no podemos menos de manifestar habernos costado harto trabajo el decidirnos a referirlas y aun a refu-

---

<sup>46</sup> En MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 671. No obstante, Assas también participa de algunas falsedades que reproduce de ambos cronistas.

<sup>47</sup> En MESTRE, Antonio, 2003, p. 49.

<sup>48</sup> *Ibíd.*, p. 71.

<sup>49</sup> *Ibíd.*, p. 251.

<sup>50</sup> Por ejemplo en el tomo III de las *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas Álava, Guipúzcoa y Vizcaya...*, 1807, p. 80-88, sobre la escritura número 8, «fundación del monasterio de san Martín de Flabio en el valle de Losa en 4 de Junio de 853», referencia al p. Sota en los condes de Castilla y duques de Cantabria.

tarlas seriamente»<sup>51</sup>. Siguiendo básicamente a Menéndez Pelayo, el historiador Mateo del Álamo resume que en la *Crónica Sota* «muéstrase escritor decadentista en todos los aspectos; dio crédito, como su amigo Argaiz, a los falsos cronicones, pero como éste, hállanse preciosas margaritas de escrituras auténticas ya perdidas y otros datos entre la escoria de las patrañas de Lupián Zapata y congéneres»<sup>52</sup>. Esta crítica se repite en varios eruditos, como Cossío: «Esta crónica tiene partes aprovechables hoy mismo, y supone un esfuerzo considerable, pero sus virtudes han quedado hartamente deslustradas por la fe que para las épocas primitivas presta a las ingeniosas invenciones de Lupián Zapata»<sup>53</sup>.

Cualquier estudio sobre los siglos anteriores al XIX, en lo que a las letras españolas se refiere, encuentra en Marcelino Menéndez Pelayo un hito imprescindible. Como no podía ser de otra forma, escribió sobre el P. Sota, cuya *Chronica* indudablemente leyó con detalle. Conviene recordar que en la Biblioteca de Menéndez Pelayo consta un ejemplar de la *Chronica*<sup>54</sup>. Contribuyó el polígrafo a reivindicar al historiador montañés, como a tantos otros escritores de su tierra, y valorar sus aportaciones informativas, pero no escondió sus pegas ante el seguimiento que Sota hizo de los falsos cronicones. Para él es «el más conocido y no el peor seguramente de todos» los cronistas montañeses de los siglos XVI y XVII<sup>55</sup>. En otro momento le llama «invencionero cronista de Cantabria»<sup>56</sup>. En otro texto señala sus aciertos, pese a seguir fuentes falsas; que fue «cronista del infeliz Carlos II, y escritor de decadencia bajo todos aspectos» pero «no desmintió, sin embargo, las tradiciones de su orden en la parte de erudición diplomática; y si no fue un Yepes, ni siquiera un Sandoval, puede prestar, leído con cautela, el mismo género de servicios que prestan Bivar y Argaiz, con todas sus aberraciones. Ni ellos ni Sota eran falsarios de profesión aunque diesen asenso por nimia credulidad o espíritu novelero a grandísimas falsedades, cayendo incautamente en las redes de un Román de la Higuera o de un Lupián Zapata»<sup>57</sup>. Y es que, para Menéndez Pelayo, Sota era «autor

---

<sup>51</sup> ASSAS, Manuel de, 1869, p. 11, nº 23, en MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 665.

<sup>52</sup> «Valladolid, Congregación de», en *Enciclopedia Universal Ilustrada*, Madrid, Espasa-Calpe, 1958, t. 66, p. 967, en MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 666.

<sup>53</sup> COSSÍO, José María de, 1973, p. 208.

<sup>54</sup> Presenta este ejemplar diversas señales en algunos márgenes, quizá del siglo XVIII; faltan las páginas 691-692 y salta de paginación de la 218 a la 279. Sería una variante sobre las tres formas impresas que distingue PÉREZ AVELLANEDA, Marino, 2015a, p. XI-XII.

<sup>55</sup> MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Estudios y discursos*, VI: Escritores montañeses, Trueba y Cosío (D. Telesforo), p. 91. Recojo los textos de Menéndez Pelayo de la página web de la Fundación Larramendi.

<sup>56</sup> *Ibid.*, *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, III. IX: Crónicas y leyendas dramáticas de España, III. El último godo, p. 64.

<sup>57</sup> *Ibid.*, *Estudios y discursos*, VI: Escritores montañeses, Don Amós de Escalante (Juan García), p. 293-296.

muy crédulo en cuanto a las épocas fabulosas, pero nada despreciable en la segunda parte de su obra, que se apoya en un sólido aparato de privilegios y escrituras»<sup>58</sup>. Para Menéndez Pelayo, por tanto, Sota «no era falsario, aunque tratándose de los tiempos primitivos diera asenso por credulidad o espíritu novelero a grandísimas falsedades»<sup>59</sup>. En otro fragmento leemos que «el erudito P. Sota, historiador montañés, a quien ha des- acreditado su ciega adhesión a los falsos cronicones, pero que en cosas más modernas merece ser leído y estudiado con atención»<sup>60</sup>.

En su defensa de Sota indica, sin embargo, Pérez Avellaneda que los críticos más acérrimos solo se han venido fijando en el libro segundo, no en los otros dos:

Pensamos que las reservas que se han venido realizando a la obra de Sota han estado basadas únicamente en la lectura del Segundo Libro de la *Chronica*, donde, siguiendo las teorías imperantes, éste da pábulo a su imaginación basándose en los falsos cronicones, generando fabulosas conjeturas y genealogías de príncipes y reyes, como era lo normal en todos los autores en su época, por cierto. Dicho Libro es la parte que más modificaciones recibe en la segunda Forma e emisión de la obra. En cualquier caso, dichas críticas han pasado por alto, evidentemente, el contenido del Primer Libro de la *Chronica*, en el que identifica el territorio de la anti- gua Cantabria con el actual en base a textos de los autores romanos antiguos; así como el del Libro Tercero, el más extenso, donde desarrolla el periodo de la Alta Edad Media, en el que presenta un buen aparato científico, con citas y anexos do- cumentales nada frecuentes para su tiempo<sup>61</sup>.

#### 4.1 El asunto Lupián Zapata

En opinión de Maiso González, «es impensable que un hombre como Sota, que domina como nadie las crónicas y fuentes antiguas y sobre todo los documentos medievales en donde se muestra como un formidable anticuario, pueda creer en la autenticidad de una fuente tan burdamente inventada»<sup>62</sup>. Se refiere a un cronicón atribuido en su tiempo a un tal Hauberto Hispalense. Sota, en efecto, fue seguidor, con su amigo Gregorio de Argaiz, de la falsa crónica de Hauberto, supuesto monje benedictino del monasterio de Dumio, cerca de Braga, que habría escrito un cronicón desde los orígenes del mundo hasta principios del siglo X, y que sería continuado por su discípulo, también inventado,

---

<sup>58</sup> *Ibíd.*, *Antología de los poetas líricos castellanos*, VI, parte segunda. Tratado de los romances viejos. I, cap. XXXV, p. 347-351.

<sup>59</sup> *Ibíd.*, *Antología de los poetas líricos castellanos*, VI, parte segunda. Tratado de los romances viejos. I, cap. XXXV, p. 358-359. El fragmento, de SOTA, Francisco de, 1681, p. 564.

<sup>60</sup> *Ibíd.*, *Antología de los poetas líricos castellanos*, IX, parte segunda. Los romances viejos. IV. Roman- ces tradicionales de varias provincias, p. 318, nota 1.

<sup>61</sup> PÉREZ AVELLANEDA, Marino, «Reivindicación de la figura de...», 2016.

<sup>62</sup> MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 670.

Walabonso Merio. El verdadero autor de la crónica del Hispalense fue identificado por José Godoy Alcántara (ya lo había sido antes por Pellicer) como el benedictino Antonio Lupián Zapata o Antonio de Nobis, clérigo ibicenco que trabajó en varias bibliotecas benedictinas y más tarde en el Archivo Metropolitano de Burgos, de donde fue expulsado tras ser acusado de robo («tuvo a su cuidado el archivo de la metropolitana de Burgos del que salió con prohibición de volver a entrar», escribe Godoy). Uno de los incunables que se llevó, habría sido, supuestamente, el cronicón de Hauberto. Este Lupián ni fue de tal apellido ni deán de Ibiza, pero al parecer alcanzó la silla de pavorde o ecónomo de la catedral isleña. La supuesta crónica de Hauberto Hispalense era, según atestiguó Lupián, copia de un manuscrito gótico que se hallaba en el archivo catedralicio. Su amigo Argaiz contribuyó a la difusión de este cronicón a través de su *Hauberto, traducido y comentado* (1667), que apareció tras la muerte de Lupián ese mismo año<sup>63</sup>. Incluso redactó un texto en defensa de Hauberto y contra Pellicer<sup>64</sup>, que había levantado el embuste. Cree Godoy Alcántara que «Argaiz, en sus comentarios, discute el texto, lo impugna, reconviene al autor, le señala las contradicciones, le abrumba de citas, de conjeturas, de autoridades: pero acaba por descubrir alguna razón que anula las suyas, y deja airoso al dicho Hauberto; manejo sumamente cómico, que se repite con frecuencia»<sup>65</sup>. En esa misma línea, Cossío apunta que Argaiz «le colmó de notas y reparos, que venían a parar tras sólidas argumentaciones en contra, en dar la razón al fabuloso autor, aumentando su autoridad cuando parecía contradecirle»<sup>66</sup>. Para Mateo del Álamo, sin embargo, Argaiz contribuyó a que no se compusiesen más cronicones en su época<sup>67</sup>. Argaiz, en efecto, apunta claramente que «es cierto de que ninguna razón de quanto contiene Hauberto, se admite, ni cree en la Sagrada Religión de S. Benito que florece en Italia, Alemania y Francia, y que los doctos de España ni le dan ni pueden darle crédito»<sup>68</sup>. En *La Perla de Cataluña* (1677) dedicaba Argaiz un largo párrafo a Hauberto, señalando que:

(...) fue inclinado a la historia, y siguiendo los pasos de Eusebio Cesariense, de San Gerónimo Dextro, Próspero Auitánico, Genadio Liberato y Iornandes, en escribir las cosas pasadas y sucedidas en el mundo con estilo cronológico, él tomó por su cuenta las eclesiásticas y seculares de nuestra España, como lo hizo Libera-

---

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 669; IGLESIAS GIL, José Manuel, 2000, p. 56-57. La obra de Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid, 1868.

<sup>64</sup> ARGAIZ, Gregorio de, *La verdad en su punto y averiguación de la que ay en la Segunda Parte de Marco Maximo, Obispo de Zaragoza, que ha sacado impresa Don Joseph Pellicer, Barlet Servant del Rey N. Señor*, en Madrid, por Melchor Álvarez, 1676.

<sup>65</sup> En MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 670.

<sup>66</sup> COSSÍO, José María de, 1973, p. 208.

<sup>67</sup> En MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 669.

<sup>68</sup> En *ibid.*, p. 670.

to, y más difusamente, comenzando como él, desde el principio del mundo, hasta el año de novecientos y diez y nueve. Comenzó por los catálogos de los obispos que habían tenido nuestras iglesias desde la venida del Apóstol Santiago, y él había topado, cual más, cual menos. Después comenzó el cronicón más rico de cuantos ha tenido España, y más raras noticias. Después añadió unos fragmentos de noticias, que se le habían pasado de memoria, o halló de nuevo<sup>69</sup>.

Si Sota utilizó falsos cronicones, es interesante indicar que pudo haber influido directamente en Pedro Cossío y Celis, que, según esta idea, no habría leído los cronicones «originales» sino que los habría copiado de la *Chronica* de Sota<sup>70</sup>. En la «Declaración del Padre Predicador Fray Francisco de la Sota, Cronista del Rey nuestro señor Carlos Segundo, residente en el Convento de San Martín de Madrid, Orden de San Benito», publicada por Argaiz en *La Perla de Cataluña* (1677), Sota informaba en una larga carta de la consulta personal que había hecho de la crónica de Hauberto, que le había prestado Lupián cuando coincidieron en el monasterio de San Martín y que Argaiz solo pudo conocer indirectamente:

Por cuanto he visto las diferencias de algunos doctos, sobre si el Cronicón de Hauberto Hispalense, Monje de San Benito primera, y segunda parte, es verdadera obra de su autor, o supuesta por algún autor moderno, debajo del nombre de Habuerto Hispalense, fundándose los que tienen la sospecha en no haberse visto su original, y cargando la impostura a Don Antonio Lupián y Zapata, Paborde de la Iglesia de Ibiza, presentado por el Rey nuestro señor. Digo yo Fray Francisco de la Sota, que he visto, tenido en mis manos y leído el dicho Cronicón, que me lo comunicó el dicho Don Antonio Lupián Zapata, viviendo él mismo en este convento de San Martín de Madrid, tabique en medio de mi celda, y la de su hospedería, el cual Cronicón estaba escrito en vitela, en cuarto y no en folio, cumplido de letra muy antigua y oscura, diferente de la que ahora se usa, y estaba gastada en algunos renglones, de manera que no se podía leer, por se haber despintado la tinta; del cual cuaderno saqué yo por mi mano diferentes cláusulas para el libro que yo premeditaba sacar de los Príncipes de Cantabria. Y algunas faltan en el que imprimió el Padre Maestro Fray Gregorio de Argaiz, cronista de nuestra Religión de San Benito; porque no vio, como yo, el dicho original de Hauberto, sino que le fue comunicado por cartas, a cuya instancia y ruego hago esta declaración, y juro *In Verbo Sacerdotis* ser lo dicho verdad, y haber oído y confesar la mesma vista de ojos del dicho Cronicón a Don Joseph Pellicer, Caballero del Orden de Santiago, gentilhombre de la Boca de su Magestad, y su Cronista Mayor de la Corona de Aragón, que en una posada particular se lo mostró el dicho Don Antonio Lupián Zapata, y leyó las tres hojas primeras, y que no queriéndoselo fiar para llerlo en su casa, volvió el día siguiente a proseguir su lectura, y se lo ocultó, diciendo lo había prestado en Toledo.

<sup>69</sup> ARGALZ, Gregorio de, 1677, p. 434-435.

<sup>70</sup> COSSÍO, José María de, 1973, p. 208; en p. 207, indica, sobre Cossío y Celis, que «debió admitir su autenticidad y a ellos debe mucho su formación histórica, aunque recibiera tan malas lecciones de manos de intermediarios».

Y estando yo viendo el Archivo de la Santa Iglesia Catedral de Burgos, con asistencia de dos canónigos della, el más antiguo, que se llamaba Don Lucas Cadiñanos, dijo que el dicho Don Antonio Zapata les había sacado algunos libros antiguos manuscritos que aquella iglesia tenía en grande estimación, y que entre ellos creía fue uno el dicho Cronicón de Hauberto. Y en virtud de lo dicho, y ser todo verdad, doy esta firmada de mi nombre en San Martín a veinte y nueve de mayo de mil seiscientos setenta y siete<sup>71</sup>.

Las censuras contra los falsos cronicones se recrudecieron en el siglo XVIII, por ejemplo con Nicolás Antonio y su *Censura de historias fabulosas* (edición de Valencia, 1742, preparada por Gregorio Mayans)<sup>72</sup>, el marqués de Mondéjar y José Pellicer y Osau<sup>73</sup>. En el índice de este libro *Censura de historias fabulosas* aseguraba Mayans sobre Sota que «recibió varios engaños sobre la legitimidad del Chronicon de Hauberto»<sup>74</sup>. Al hilo de esta declaración de Sota cabe señalar que Nicolás Antonio recogió en 1742 una carta de Pellicer a fray Hermenegildo de San Pablo fechada el 12 de enero de 1678, sobre la consulta que Sota había hecho del manuscrito de Hauberto:

Afirma el Padre Sota: «estaba escrito en vitela en quarto, i no en folio cumplido de letra mui antigua, i oscura, diferente de la que aora se usa, i estaba gastada en algunos renglones, de manera que no se podía leer, por seaver despintado la tinta: del qual quaderno saqué Yo por mi mano diferentes clausulas para el libro que Yo premeditava sacar de los Principes de Cantabria». A este dato se opone Pellicer: «Pero supongamos que huviesse este Códice en vitela, i como le pinta el Padre Sota, i que le viesse: no le era mui dificultoso a Lupian el contrahacer la letra antigua, i poner en ella todo quanto contiene: que otras varias falsedades he visto, i puedo mostrar suyas; pues no anduvo por parte en el espacio de treinta años, donde no dejasse señales de su genio, i su habilidad, i que hoi con lastima universal están reverdecendo»<sup>75</sup>.

---

<sup>71</sup> «Declaración del Padre Predicador Fray Francisco de la Sota, Cronista del Rey nuestro señor Carlos Segundo, residente en el Convento de San Martín de Madrid, Orden de San Benito», en ARGAIZ, Gregorio de, 1677, p. 490. San Martín, 29 de mayo de 1677. Sigue en p. 491 «Declaración jurada del Padre Fray Joseph Sellarés, Monje de nuestra señora de Monserrate en Cataluña, Procurador un tiempo de dicho Monasterio en la Ciudad de Gerona, sobre la verdad del Cronicon de Liberato, Monje de la Religión de San Benito». Madrid, 29 de mayo de 1677. Y sigue en p. 491-492 el testimonio del escribano de Madrid Juan García Blanco. Madrid, 29 de mayo de 1677.

<sup>72</sup> MESTRE SANCHÍS, Antonio, 2003, p. 50.

<sup>73</sup> COSSÍO, José María de, 1973, p. 207.

<sup>74</sup> «Índice de las cosas más notables que contienen las Cartas de Don Nicolás Antonio, i de algunos Eruditos», en *Censura de historias fabulosas. Obra posthuma de Don Nicolás Antonio...*, 1742, p. 751.

<sup>75</sup> *Censura de historias fabulosas. Obra posthuma de Don Nicolás Antonio...*, 1742, p. 680-683, carta XXIII, «Carta de Don Josef Pellicer a Frai Hermenegildo de San Pablo del Orden de San Geronimo».

## 4.2 Otras fuentes utilizadas por Sota

La *Chronica* de Sota está compuesta por muy diversos materiales que van desde autores clásicos a los contemporáneos a su autor. Ya se ha destacado la dependencia de Sota, especialmente en algunas partes del libro III, a los cronicones pseudomedievales. Pero también, de manera significativa, se aprecia en Sota la voluntad de recurrir a las autoridades romanas en la medida de lo posible y, para la escritura de épocas más recientes, la búsqueda documental.

En el libro I, dedicado a los límites de Cantabria, muestra un amplio manejo de autores. De hecho, el capítulo primero trata «de las varias y discordes opiniones de autores modernos sobre el sitio de la antigua Cantabria». Y cita a Ambrosio de Morales, Froilán de Ocampo, Esteban de Garibay, fray Prudencio de Sandoval, Juan de Mariana, etc. Ante la contradicción de los datos, Sota señala que estos autores han escrito un milenio desde lo narrado y por tanto «escribieron lo que no vieron ni lo oyeron a testigos de vista»<sup>76</sup>. De hecho, es significativo que Sota eche mano en el capítulo dos de los clásicos, Ptolomeo, Estrabón, Plinio y Pomponio Mela, con varios fragmentos en latín y buen detalle de localizaciones y tribus; en el tres, sobre la guerra contra Augusto, utiliza a Dión Casio, Lucio Floro y Orosio. Más tarde, en el cuatro, utiliza especialmente a Arnaldo Oihénart y el jesuita José Moret. En los capítulos cinco y seis, sobre elogios a los cántabros, aparecen varios clásicos como Silio Itálico y Lucano, padres de la Iglesia, autores más recientes como Andrés de Poza y Justo. Ahí empieza a cobrar protagonismo Hauberto Hispalense.

En el libro II, sobre el origen de la primera nobleza y la fundamentación de la monarquía española en Osiris y Hércules, utiliza el Génesis y varios comentaristas cristianos (San Crisóstomo, San Agustín...), autores clásicos (Lactancio, Diodoro Sículo...) e historiadores de variada veracidad (Procopio, Teodoreto...).

El tercer y último libro es el más extenso. Trata la historia de los príncipes de Asturias y Cantabria. Al comienzo advierte Sota:

No ignoro que se ofrecen grandes dificultades a aquellos que por estilo histórico pretenden referir los hechos de los antiguos. Mas porque con el trabajo continuo se vence todo, siendo en servicio de Dios, cuya voluntad es se escriban Historias, para que los venideros no ignoren los hechos de sus pasados y siglos pretéritos<sup>77</sup>.

---

<sup>76</sup> SOTA, Francisco de, 1681, lib. I, cap. I, p. 3.

<sup>77</sup> *Ibid.*, lib. III, p. 159.

Vuelve a utilizar fuentes muy variadas, desde el Génesis a autores clásicos como Lactancio, Lucano y Silio Itálico, además de autores como San Braulio, Rodrigo Jiménez de Rada o fray Prudencio de Sandoval. Resulta que sobre los príncipes cántabros habían hablado Homero (sobre Radamanto) y Virgilio (sobre Astur II). Utiliza también cronicones, como los de Liberato, el Emilianense o, sobre todo, Hauberto. Hay largos y variados excursos, como el que corresponde a las guerras púnicas (capítulo IX) o la genealogía de los Reguera (cap. XVIII).

Entre las fuentes de Sota figura la obra de Tirso de Avilés, *Sumario de algunas antigüedades de letreros en lápidas de Asturias del tiempo de los romanos, y reyes que están sepultados en su principado desde Don Pelayo*, que «sirvió muchísimo para lo bueno y verídico que hay en la del padre Sota acerca de Asturias»<sup>78</sup> y que el benedictino conoció manuscrita. En este libro III incorpora, en el mismo texto a dos columnas, apartados de notas. Incluye, asimismo, un apéndice con la transcripción de cincuenta y tres escrituras medievales, señalando que «las escrituras de archivos muy antiguos y auténticos son el alma de la Historia, por el fundamento infalible de la verdad que en ella se desea»<sup>79</sup>. Destaca el cuidado con el que Sota trata los documentos que consulta en archivos como los de las catedrales de Burgos y Santiago, las colegiadas de Santillana y Cervatos, los monasterios de Sahagún, Santo Toribio, San Salvador de Oña, San Pedro de Cardeña y Santa María de Sobrado o el convento de Santa María de Aguilar de Campoo. Por ejemplo, del Concilio de Oviedo (1115) emana un documento firmado por la reina doña Urraca y otros nobles; Sota comenta después las firmas y las referencias toponímicas<sup>80</sup>. Y al referirse a una determinada historia del conde Rodrigo González, señala que «de esta Historia dejamos advertido arriba que aunque es muy fiel y verdadera, está viciada en los años, no por culpa de su autor, sino de los copiadore de ella, que es muy contingente errar los guarismos, si no se traslada con todo cuidado y diligencia sin divertimento»<sup>81</sup>.

Hay que considerar, además, que Sota debió de escribir de memoria diferentes fragmentos de su *Chronica*. En sus notas para la *Biblioteca de traductores españoles* apunta Menéndez Pelayo: «Nuestro P. Sota, escritor de autoridad escasa, cita en su *Crónica de los Príncipes de Asturias y Cantabria* un trozo de la *Odisea* «en prosa» como tomado de

---

<sup>78</sup> GALLARDO, Bartolomé José, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos...*, 1863, col. 441.

<sup>79</sup> SOTA, Francisco de, 1681, «Apéndice», p. 623.

<sup>80</sup> *Ibíd.*, lib. III, cap. LV, p. 545-548.

<sup>81</sup> *Ibíd.*, 1681, lib. III, cap. LV, p. 573.

la traducción de Gonzalo Pérez. Figúraseme que el buen benedictino escribió de memoria en éste como en otros lugares»<sup>82</sup>.

## 5. CONTENIDO DE LA *CHRONICA*

La *Chronica* consta de las siguientes partes:

- Portada con orla tipográfica en torno al título e indicaciones de impresor, año y lugar de impresión.
- Tres folios introductorios, con dedicatoria, autorizaciones, licencias, censuras, fe de erratas y tasas.
- Libro I, seis capítulos en 40 páginas (1-40).
- Libro II, veinte capítulos en 117 páginas (41-157).
- Libro III, cincuenta y ocho capítulos en 404 páginas (159-622).
- Apéndice con cincuenta y tres escrituras antiguas en 66 páginas (623-688).
- Serie de Príncipes de Asturias en dos páginas (689-690).
- Índice alfabético de materias por páginas (691-700)<sup>83</sup>.

En cuanto al contenido de sus tres libros, conviene recordar el aserto de Maiso González, que considera que «Sota ha conseguido la extraordinaria hazaña de escribir un libro de historia de casi 700 páginas sin tratar de historia»<sup>84</sup>. El plan de los tres libros tiene una coherencia interna: el primero versa sobre los límites de la Cantabria antigua; el segundo, sobre el origen de la monarquía y el sistema político; y el tercero, sobre la historia de sus gobernantes (reyes, príncipes y duques).

### 5.1 Primer libro

El primer libro lleva por título «En que se demarcan los términos del antiquísimo Reyno de las Asturias: Descríbese la propia y verdadera Cantabria antigua, y se refieren algunos de sus admirables elogios». Trata básicamente sobre la delimitación geográfica de Cantabria y los elogios que han recibido los antiguos pobladores cántabros por parte de los historiadores. Escribe Sota:

---

<sup>82</sup> MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Biblioteca de traductores españoles*, IV (Oliver-Vives). Pérez, Gonzalo, p. 41.

<sup>83</sup> Vid. PÉREZ AVELLANEDA, Marino, 2015a, p. XI.

<sup>84</sup> MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 684.

Habiendo, pues, de hacer Historia de sus antiquísimos Príncipes, parece conveniente investigar en este primero Libro qué tierra y cuánta se comprehendía antiguamente debajo de su Imperio; especialmente de la Cantabria: porque habiéndosele mudado este su primitivo nombre, y dádosele otro diferente ha más de mil años, ha sido ocasión a muchos escritores modernos para sacarla de su propio sitio, y situarla en diversas partes de la Región Septentrional de España, que en tiempos antiguos, medios ni presentes nunca tal nombre tuvieron<sup>85</sup>.

En cuanto a la cuestión de los límites, como ha señalado Maiso González, Sota se enfrenta a Garibay y Prudencio de Sandoval, pero sigue a Arnaldo Oihénart (no puede seguir a Zurita, cuya obra de 1580 se publicó ya en 1683). Los límites vienen a corresponder con los señalados posteriormente por Flórez<sup>86</sup>. Es significativo el uso que Sota hace de diferentes fuentes clásicas y la contradicción de escritores contemporáneos, así como el recurso a Hauberto Hispalense. La religión de los cántabros, que tenían su propia cruz en forma de aspa, fue difundida por la Sibila Eritrea, de la que también escribe Sota en el libro tercero.

## 5.2 Segundo libro

El segundo libro trata sobre el origen de los príncipes de Cantabria («En que se trata del origen de estos mismos Príncipes»). Afirma Sota que este libro «es para dar a entender que los invictos Príncipes de Asturias y Cantabria no fueron levantados de la plebe, ni fueron criados en el tiempo que padecieron las guerras de los romanos, sino que ya eran mucho más antiguos y procedían de la primitiva Nobleza Soberana, que hubo en este mundo después del Diluvio universal»<sup>87</sup>. Aunque junta materiales muy diversos, es sin duda la parte más descabellada de la *Chronica*, que no es poco afirmar. El primer capítulo del segundo libro trata sobre el origen de la primera nobleza y, como procede de Dios, utiliza Sota la Biblia y varias obras patrísticas, para mostrar más tarde, además, el origen de la hidalguía. Sota se basa en el libro del Génesis y en historiadores clásicos como Diodoro Sículo para mostrar el origen de la monarquía de España en el rey Osiris Dionisio Baco, del linaje de Sem, su mujer Isis y su hijo Hércules. Tanto este como su hermano Astur introdujeron en sus territorios el sistema de gobierno que había impuesto su padre en Egipto, distribuido entre las diferentes casas solariegas, además, por supuesto, de la casa real<sup>88</sup>. Afirma Sota:

---

<sup>85</sup> SOTA, Francisco de, 1681, lib. I, p. 1.

<sup>86</sup> MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 675-677.

<sup>87</sup> SOTA, Francisco de, 1681, lib. II, p. 41.

<sup>88</sup> MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 678-679.

El mayor blasón de un reino es ser fundación de un príncipe muy excelso a todas luces, como lo fue nuestro Hércules, que ni tuvo primero, ni ha tenido segundo en nobleza heredada, ni adquirida, ni en ejemplo de virtudes y valor. Siendo, pues, fundador de la Corona Española nuestro invencible Hércules, gloriarse pueden y deben nuestros Católicos Monarcas Españoles del más glorioso fundamento que ha tenido ninguna otra Monarquía en el Orbe<sup>89</sup>.

La búsqueda del origen de la nobleza tiene, para Maiso, un objetivo muy claro, puesto que permite fundar «sobre bases inatacables la grandeza de los príncipes de Cantabria y la estabilidad y permanencia del orden social que ellos establecieron»<sup>90</sup>.

### 5.3 Tercer libro

El tercer y último libro es el más extenso, pues trata del tema central de la obra que, además, le da título, la historia de los príncipes de Asturias y Cantabria. Escribe Sota al inicio:

Arduo empeño es y dificultoso pretender resucitar a los que están sepultados en las tinieblas del olvido y despertar a los que duermen en tan dulce reposo; siendo así, que el primero de estos Héroes floreció ha más de tres mil años<sup>91</sup>.

La sucesión de gobernantes, que organiza la sucesión de capítulos, es la siguiente: los primeros son los reyes Osiris, Hércules I, Hércules II, Astur, Radamanto, Noraco, Astur II, Salatio, Oca, Cántabro, Astur III, Herdo y Astur IV; siguen los duques Lupo I, Lupo Lupo, Audilo, Macrino Lupo, Néstor, Zenón I, Karalio, Celiano, Zenón II, Lupo II, Ceferino, Lupo III, N., Astruardo, Lupo IV, Etonio, Lupo V, Zenón III, Lupo VI, Celio, Leoncio, Argoto, Velindo, Lupo VII, Amadio, Antenio, Zenón IV, Ellocio, Palanto, Lupo VIII, Andeca y Eudón; y a continuación, por este orden, los condes Gonzalo, Munio González, Gonzalo Muñoz, Urraca, Diego Rodanis, Rodrigo Díez, Fernán Ruiz, Munio Fernández, Gonzalo Muñoz, Munio Álvarez, Rodrigo Muñoz, Gonzalo Núñez, Rodrigo González y Pedro González de Lara.

La sucesión de príncipes permite largos fragmentos sobre diversos acontecimientos de «la época», como las guerras púnicas (capítulo IX, durante el reinado de Herdo) o las guerras cántabras (cap. XI, en tiempos del duque Lupo I). Trata con detalle la fundación de monasterios, la concesión de fueros y diversas mercedes reales o donaciones nobiliarias. Como dato relevante para la crítica posterior, al tratar la figura de Don Pelayo, le hace cántabro incluso justificándolo con fuentes de archivo (cap. XLII).

---

<sup>89</sup> SOTA, Francisco de, 1681, lib. II, cap. 20, p. 156.

<sup>90</sup> MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 679.

<sup>91</sup> SOTA, Francisco de, 1681, lib. III, p. 159.

## 6. FORTUNA CRÍTICA DE LA *CHRONICA* DEL P. SOTA

Para resumir la fortuna crítica de la *Chronica*, nos basamos en cuatro apartados que parecen haber recabado especialmente la atención: el origen divino de la monarquía y ciertos linajes; la polémica sobre la localización de la Cantabria prerromana; la aportación de documentos medievales, sobre todo en el libro III; y, aunque más episódico, el estudio de la poesía tradicional.

### 6.1 Origen divino de la monarquía y los linajes

Para Maiso, «Sota hace numerosas referencias a personas e instituciones de su época pero siempre para darles un origen antiguo, de modo que parece que el pasado determina el presente, y que para Sota y los hombres de su época el tiempo originario, legendario y a veces mítico es lo más transcendental. En realidad es todo lo contrario: un intento de absolutizar el presente y hacerlo inatacable»<sup>92</sup>. En las *Rutas literarias de la Montaña* trazó José María de Cossío, valiéndose de Menéndez Pelayo, una aproximación a la aportación al uso de las fuentes por Sota:

Fue benedictino, y sólo a medias aprendió la lección de la insigne Orden de fiar a los informes del documento la veracidad de la narración. Su libro, más voluminoso de lo que fuera menester, se tituló Crónica de los príncipes de Asturias y Cantabria, y salió, como notara su contemporáneo don Nicolás Antonio, contaminado más de lo justo de los embustes de don Antonio de Nobis y Lupián, el famoso Lupián Zapata, tan combatido del propio insigne bibliógrafo. Sostiene el libro la peregrina tesis de que «los condes de Asturias de Santillana eran soberanos propietarios de su estado, y no habido por merced de los Reyes», y para ello se vale de las más insensatas pruebas genealógicas, geográficas y hasta mitológicas, cuyo resultado y mezcolanza no cede en imaginación y desvarío a los más desaforados *cronicones*.

Ello ha desacreditado el libro del P. Sota, que tiene una parte utilizable, cuando dejándose de improbables fantasías viene, en épocas propiamente históricas, a discurrir fundándose en diplomas y escrituras que maneja como la tradición de la Orden exigía<sup>93</sup>.

Para Lázaro Serrano, la *Chronica* de Sota «busca enaltecer una región a costa de la verdad histórica, prefiriendo la leyenda a la investigación seria, mezclando los linajes solariegos con datos apócrifos e invenciones, admitiendo comentarios y sin el menor rigor histórico. Con aires novelescos, este cronicón defiende que los condes de las Asturias de Santillana son soberanos en sus estados, pues su poder no lo recibieron de los reyes de Castilla, ya que son anteriores a ellos. Para ello historia desde el antiguo Egipto

<sup>92</sup> MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 675.

<sup>93</sup> COSSÍO, José María de, 1989, p. 259.

hasta los duques de Cantabria»<sup>94</sup>. En otro lugar el profesor Lázaro considera a Sota «ejemplo del historiador mitógrafo»; la *Chronica* relata «los orígenes de la monarquía en la Montaña: los antiguos cántabros, la hidalguía que remonta hasta Egipto (un hijo de Osiris fundó su reino en Igollo), de donde descienden los monarcas y nobles conocidos desde el siglo XIII, justificación del poder de una nobleza en decadencia»<sup>95</sup>. Ello no haría sino enlazar con la idea de justificar el origen divino de la monarquía, incluso la que representaba un rey decadente como Carlos II<sup>96</sup>.

Un aspecto, pues, que ha provocado numerosas críticas es la cuestión del origen de la monarquía de Asturias y Cantabria. Manuel de Assas siguió a Sota, entre otros autores, en el capítulo I, defendiendo la presencia de Túbal, nieto de Noé, y de Astur, hermano del rey egipcio Osiris, en Cantabria<sup>97</sup>. Sobre la fundación de Asturias por Astyr, paje de Aquiles Memnon, muy crítico fue con Sota el P. Manuel Risco:

Los que pretenden ennoblecer las Asturias con esta noticia, escriben portentosas ficciones y patrañas de Astyr, como se puede ver en el Padre Sota lib. 3 cap. 1 de su crónica<sup>98</sup>.

José María Quadrado escribió sobre Astyr y los versos de Silvio Itálico en que se basaba esta «caprichosa etimología» y «las consiguientes patrañas», sobresaliendo según él Sota, «quien repugnando para el fundador Astur el humilde empleo de escudero etíope, dedica unas cien páginas a probar que aquel no era otro que el mismísimo Júpiter Cretense y Mercurio Trismegisto, hijo de Osiris, hermano de Hércules, yerno de Agenor y Gerión, marido en primeras nupcias de Europa y en segundas de la sibila Eritrea, padre de Minos y Radamanto, y jefe de una larga dinastía asturiana»<sup>99</sup>.

Para no extendernos en ello, podemos señalar que el asunto de la mítica fundación del linaje por el rey Astur ha sido recogido por numerosos autores recientes, como Gracia Noriega y Uría Maqua<sup>100</sup>. Sánchez Badiola ha escrito al respecto:

La pseudohistoria patriótica lo presentó como hijo de Isis y nieto de Osiris, haciéndolo rey de Creta, seguramente al identificarlo con el mítico Asterión, o As-

---

<sup>94</sup> LÁZARO SERRANO, Jesús, 1985, p. 48. En la antología de textos incluye como número XX un fragmento de Sota sobre el duque Zenón primero, libro III, cap. 16.

<sup>95</sup> *Ibíd.*, 2006, p. 65.

<sup>96</sup> IGLESIAS GIL, José Manuel, 2000, p. 58.

<sup>97</sup> ASSAS, Manuel de, (1867), 1995, p. 1-14.

<sup>98</sup> *España Sagrada. Tomo XXXVII. Antigüedades concernientes a la región de los Astures Transmontanos desde los tiempos más remotos hasta el siglo X...*, 1789, p.25.

<sup>99</sup> QUADRADO, José María, 2007, p. 7, nota 1.

<sup>100</sup> GRACIA NORIEGA, José Ignacio, y URÍA MAQUA, Juan, 2006, p. 36.

terio. Heredó de un hermano suyo, Horo, las regiones que, a partir de entonces, se denominarían Asturias, y según el padre Sota, la capital de su reino estuvo situada en Igollo (Cantabria), cuyo nombre procede de los de Isis y Osiris, y donde quedan restos de su inmenso palacio: un peculiar roquedal en forma de circo, inmediato al pueblo. Añade el sacerdote que estuvo casado Astur con cierta Eritrea, hija del gigante Gerión, de la que se dice fue inhumada en la ribera del Ebro, en la conocida como «Peña del Sepulcro», a dos leguas de su nacimiento y no lejos de la aldehuela de Bustasur, frente a Montesclaros, topónimo que alude al lugar en que fue incinerado el cuerpo de Astur. Por allí queda otra aldea de nombre similar, Bustamante, donde Sota coloca la tumba de Rhadamante, otro rey mítico de la Cantabria primitiva.

En otro pasaje diferente, la obra del Padre Sota refiere la llegada de Astur a los picachos que dividen Liébana de León, donde se refugió con su amada Europa, a la que rescatara de las iras de su padre Agenor de Tiro<sup>101</sup>.

Cita a Sota el escritor Adriano García Lomas, en su capítulo sobre «el rapto de Europa y la Cueva de la Mora», al referirse a los falsos cronicones que sitúan en Cantabria el final de la princesa fenicia Europa<sup>102</sup>. Manuel Estrada Sánchez, mucho más recientemente, sitúa a Sota con «el tubalismo como remoto precedente de la población», en la línea de la defensa que el P. Enrique Flórez, en *La Cantabria* (introducción al volumen XXIV de la *España Sagrada*) hacía de Cantabria con el espacio de las Asturias de Santillana y Trasmiera (como ya en el siglo XVI hicieran Jerónimo Zurita y Juan de Castañeda)<sup>103</sup>.

No fue Sota el primer «genealogista» de la monarquía vinculada a Cantabria: antes, Gregorio de Argaiz en *Corona real de España* (1668) y Fernando Saavedra en *Memoorial al Rey N. Señor de la casa Saavedra* (1674) habían establecido míticas relaciones genealógicas<sup>104</sup>. Interesado en fijar los orígenes sacralizados de la monarquía, Sota estableció una sucesión descendiente de soberanos desde Astur I, hijo de Osiris e Isis, hasta el siglo XII: diez reyes sacados de la literatura mitológica clásica, treinta y dos duques procedentes de la falsa crónica de Hauberto Hispalense y doce condes de documentos medievales descontextualizados<sup>105</sup>. La creación de Sota no era novedosa, puesto que ya Florián de Ocampo había establecido un listado de veinticuatro reyes inventados, pero sí muestra el pretendido poder de la invención para justificar, según Maiso, una historia fundamentalista para un territorio, el cántabro, que carecía de peculiaridades relevantes

---

<sup>101</sup> SÁNCHEZ BADIOLA, Juan José, s.a., p. 328-329.

<sup>102</sup> GARCÍA LOMAS, Adriano, 2000, p. 465 y 467.

<sup>103</sup> ESTRADA SÁNCHEZ, Manuel, 2006, p. 45.

<sup>104</sup> RIVERO SIERRA, Borja del, 2011, p. 43-44.

<sup>105</sup> Vid. MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 685-686.

con los de alrededor<sup>106</sup>. José María Escandón, en su *Historia monumental del heroico Rey Pelayo y sucesores en el trono cristiano*, señalaba:

Aunque Pellicer tiene por apócrifa la serie de duques de Cantabria que copió de Hauberto el P. Sota, y así es en mi opinión, no puede dudarse que los cántabros eran pueblos que en tiempo de los romanos, y posteriormente, formaban una provincia con su autoridad, con este o el otro nombre, conforme al uso de los diversos tiempos, y en tiempo de godos y después con el de duque o conde gobernador civil y militar. Lo que puede negarse es que fuesen soberanos ni hereditarios independientes; aunque en lo antiguo, hasta el siglo X por lo menos, no me cabe duda se gobernaban los cántabros por sus leyes lo mismo que los astures<sup>107</sup>.

De la línea de nobleza de los príncipes de Asturias y Cantabria que resulta la base de la *Chronica* de Sota se hicieron eco algunos autores, como Trelles Villa de Moros:

Nuestros reyes, como descendientes de Don Fruela el hermano de Don Alonso el Catholico, lo son de la ilustre y antigua línea de los Príncipes de Asturias y Cantabria. No es pensamiento nuestro este pues hombres tan autorizados, como son Ambrosio de Morales, Garibay, Don Francisco de Navarra Arzobispo de Valencia, el Conde D. Pedro en su Nobiliario, Don Juan Briz Martínez, Enciso, el Padre Fray Juan de la Puente, Juan Gutiérrez, el Padre Sota, y otros muchos lo aprueban y defienden<sup>108</sup>.

Diego Gutiérrez, en su *Historia del origen y soberanía del condado y reyno de Castilla* (1785), también siguió a Sota al escribir sobre Lucio Lupo, duque de Cantabria, que abrazó el cristianismo gracias a Santiago Apóstol, y al escribir sobre Diego Rodríguez, que «se titulaba en estos años *Conde de Castilla*, contraído positivamente a su Estado *Cantábrico*, porque en ellos la *Castilla Republicana* estaba en la protección del Rey Don Alonso el Casto»<sup>109</sup>. Uno de los críticos de Gutiérrez sería Juan Antonio Llorente en sus *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas* (1806): Llorente no era tan indulgente con Gutiérrez como con Sota puesto que este no había conocido la Ilustración, que, sin embargo, debió haber condicionado mucho más la labor crítica de Gutiérrez.

---

<sup>106</sup> MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 692.

<sup>107</sup> ESCANDÓN, José María, 1862, p. 32.

<sup>108</sup> *Asturias ilustrada, origen de la nobleza de España, su antigüedad, y diferencias, tomo segundo, que trata de la varonía y origen de las principales familias de España, su autor don Joseph Manuel Trelles Villa de Moros, quien le dedica al Sermo. Señor el señor D. Fernando de Borbón, Príncipe de Asturias*, en Madrid, en la imprenta de Joachin Sanchez, año de MDCCXXXIX [1739], p. 49-50.

<sup>109</sup> *Historia del origen y soberanía del condado y reyno de Castilla...*, 1785, p. 70-71 y 259-260.

De la *Antología de los poetas líricos castellanos* es el siguiente texto de Menéndez Pelayo, referido a la leyenda del conde Rodrigo González, llamado «último señor de Cantabria»:

El P. Sota, autor muy crédulo en cuanto a las épocas fabulosas, pero nada despreciable en la segunda parte de su obra, que se apoya en un sólido aparato de privilegios y escrituras, compuso larga disertación sobre los hechos de este famoso caballero, tomando por guía la Crónica del Emperador y adicionándola con escrituras, memorias y tradiciones locales muy dignas de consideración<sup>110</sup>.

Hijo mayor de D. Gonzalo Núñez, señor de Lara, ya en tiempo de Alfonso VI se titulaba *armigero del Rey* (esto es, su alférez mayor), y también *príncipe y potestad*. Casado en primeras nupcias con la infanta de Castilla Doña Sancha y en segundas con Doña Estefanía, hija del conde Armengol de Urgel, su poder y su arrogancia subieron de punto en medio de la anarquía del reinado de Doña Urraca. Haciendo alarde de una semi-independencia, llegó a anteponer en los privilegios y donaciones su nombre al de la Reina: «*Facta charta sub Principe nostro Roderico Gondisalvi et Regina Urraca in Legione*». Palabras que no deja de invocar el P. Sota en apoyo de su tesis favorita: «Que los condes de Asturias de Santillana eran soberanos propietarios de su estado, y no habido por merced de los Reyes, como también lo eran los de Vizcaya sus vecinos.» Pero no era Alfonso VII, aun en su primera mocedad, príncipe que tolerase estos alardes de soberanía, y tanto el señor de Cantabria como su vecino y aliado el conde Gonzalo Peláez, de las Asturias de Oviedo, experimentaron muy pronto la dura mano del hijo de Raimundo de Borgoña. Gonzalo Peláez llegó a la rebeldía abierta, y sostuvo una guerra de siete años, que le costó la pérdida de todos sus Estados de Asturias y Castilla, teniendo que refugiarse en Portugal, donde le sorprendió la muerte cuando preparaba una expedición naval para recuperar su señorío<sup>111</sup>.

---

<sup>110</sup> De la nota incorporada aquí por Menéndez Pelayo: «Los extensos límites que Sota y otros autores asignan al señorío de Rodrigo González, parecen confirmados por la famosa donación que en 1122 hizo al Monasterio de Santa María de Piasca (escritura 32 del Apéndice de Sota, pág. 663): “Mandante Comitē domanus Rodericus, in Asturias et Castella et Lezana et Petras Nigras et Campoo et in Angulo”.

Por Castilla ha de entenderse aquí la montaña de Burgos solamente; por Asturias las de Santillana, pues no consta que en las de Oviedo poseyese nada el conde Rodrigo, Peñas Negras, Liébana, Campóo y el valle de Angulo, confinante con el de Mena, marcan los términos de su señorío por Occidente y Oriente, quedando incluida en él la mayor parte del territorio de la Cantabria Romana.

Fr. Prudencio de Sandoval, que a pesar de vestir la cogulla benedictina estaba muy picado de la vanidad linajuda, tuvo el raro capricho de atribuir al conde Rodrigo González (sólo conocido por este patronímico o por el apodo honorífico de El *Franco*) el apellido Girón, que ni consta en ningún documento ni es de su tiempo. El P. Sota, tildado, y no sin razón, de falta de crítica, mostró en este caso alguna más que Sandoval, rechazando aquella fantástica denominación y genealogía ideada para lisonjear a la nobilísima familia de los condes de Ureña, que para nada necesitaban de tales Orígenes postizos».

<sup>111</sup> MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Antología de los poetas líricos castellanos*, VI, parte segunda. Tratado de los romances viejos. I, cap. XXXV, p. 347-351.

Escagedo Salmón, por su parte, citó a Sota en el epígrafe sobre la descendencia de Alfonso I y reprodujo además un árbol genealógico de los condes castellanos, tomado del libro III de la *Chronica*, al que incorporó notas propias y algunas correcciones<sup>112</sup>.

Otro aspecto relevante de la *Chronica* de Sota, y que ha tenido cierto desarrollo crítico, fue el origen del rey don Pelayo, que Sota hizo cántabro basándose en pruebas que resumiría mucho después Escagedo Salmón<sup>113</sup>. Ramón María Cañedo, en sus notas a la tragedia *Pelayo* de Jovellanos, señalaba que el ilustrado gijonés había aprovechado datos del P. Sota pero prescindiendo de la averiguación sobre los argumentos en que se basaba, como atribuir a Pelayo el ducado de Cantabria, que la Cantabria estuviese dividida en tres soberanías, una escritura de donación atribuida a Pelayo a la abadía de Santillana del Mar o el nombre inventado de Dosinda para la hermana de Pelayo<sup>114</sup>. José María Quadrado, al respecto del origen godo de Pelayo, señaló:

Garibay, Sota y algunos otros autores vascongados que por espíritu de provincialismo suponen compatricio suyo al restaurador, alegan como razón la más plausible de su opinión la mayor nobleza que a Pelayo resultaría de ser descendiente directo de Tubal, sin que prueben mucho más los apócrifos testimonios alegados por el buen Sota<sup>115</sup>.

## 6.2 La Cantabria prerromana

En el alborar del siglo XXI el profesor José Manuel Iglesias Gil señalaba que la *Chronica* de Sota aportaba un mayor grado de científicidad que la de Argaiz (como ya se ha indicado, compañero de Sota en el madrileño monasterio de San Martín de Madrid, y autor, entre otras obras, de *Población Eclesiástica de España*), subrayando además la modernidad de su estructura.

La parte más confusa de la *Chronica*, criticada ya en los siglos XVII y XVIII, que es el libro III sobre el ducado de Cantabria, se ha reivindicado en los últimos años para justificar, entre otras cosas, la necesidad de alumbrar la época medieval, tan oscura de fuentes. En el año 2000 Saiz Fernández proponía en este sentido la reedición de la *Chronica*<sup>116</sup>, que se cumplió años más tarde: con motivo del IV Día de las Letras de

---

<sup>112</sup> ESCAGEDO SALMÓN, Mateo, 1919, p. 121-122 y 127-134.

<sup>113</sup> *Ibid.*, p. 109-114.

<sup>114</sup> En “Notas para aclarar algunos pasajes de esta obra”, *Colección de varias obras en prosa y verso del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos adicionada con algunas notas por D. Ramón María Cañedo*, Madrid, Imprenta de León Amarita, 1832, tomo VI, p. 414-418.

<sup>115</sup> QUADRADO, José María, 2007, Pág. 15, nota 1.

<sup>116</sup> *Alerta*, 7 noviembre 2000, al hablar de los límites de la Cantabria Antigua según Sota: “Está más que justificada una reedición de su gran obra *Crónica de los Príncipes de Asturias y Cantabria* en la que recalca el origen cántabro de Pelayo y de Pedro y con ello el de la monarquía cántabro-astur que nació en

Cantabria, el 19 de febrero de 2015, la Sociedad Cántabra de Escritores presentó el facsímil de la *Chronica*, auspiciado por el Parlamento de Cantabria y el Ayuntamiento de Piélagos. Para Marino Pérez Avellaneda, de hecho, «la *Chronica* es, sin duda, una de las obras cumbre de la historiografía sobre Cantabria tal como se entendía en su época, sentando las bases para los estudios posteriores y modernos, e incluso para la configuración de la actual Comunidad Autónoma»<sup>117</sup>. La evidente relación de Sota con la autonomía de Cantabria es lo que se quiere poner de manifiesto en estas iniciativas; se considera, en efecto, a Sota como el primer defensor del «montañacantabrismo», esto es, la identificación del territorio de la Cantabria antigua con la Comunidad Autónoma actual<sup>118</sup>.

Sobre la polémica en torno a la localización de la Cantabria prerromana existen ya excelentes resúmenes, como los de Marcial Solana en el libro conmemorativo *Banco de Santander 1857-1957*<sup>119</sup>; de Joaquín González Echegaray en la revista *Estudios Vizcaínos*<sup>120</sup> y el tomo II de la *Historia General de Cantabria*, dedicado a la *Cantabria Antigua*<sup>121</sup>; y los estudios de José Manuel Iglesias Gil en la colección de monografías del Museo y Centro de Investigación de Altamira<sup>122</sup> y como preliminar de la *Cantabria de Jerónimo Zurita*<sup>123</sup>. A ellos nos remitimos para quien quiera indagar más sobre el tema, que, no obstante, resumimos a continuación, dada su importancia en la *Chronica*.

Tras identificarse varias referencias bajomedievales sobre la localización de la Cantabria prerromana, en el siglo XVI se acrecentó el interés por la pervivencia del vascoence, cuyo fenómeno podría identificarse con aquel pueblo indómito con que las fuentes clásicas aludían a los cántabros. Entre los humanistas defensores de esta vinculación cobraron protagonismo los jesuitas, cuyo fundador, Ignacio de Loyola, era vasco. Es importante destacar la mitificación que se produjo en numerosos textos que subrayaban la hidalguía de los antepasados vinculada a un territorio que sustenta el poder de la nobleza y que se vinculaba a orígenes bíblicos y fabulosos. Son varios los historiadores,

---

Covadonga, territorio perteneciente a Cantabria por estar situado al este del río Sella”. Vid. también PÉREZ AVELLANEDA, Marino, “Francisco Sota y su *Chronica de Asturias, y Cantabria*”, 2016.

<sup>117</sup> PÉREZ AVELLANEDA, Marino, «Francisco Sota y su *Chronica de Asturias, y Cantabria*», 2016. Pérez Avellaneda ha impartido al menos dos conferencias sobre el P. Sota, el 20 de noviembre de 2015 en la biblioteca de Renedo de Piélagos y el 5 de mayo de 2016 en la Biblioteca Central de Cantabria.

<sup>118</sup> *Ibid.*, «Reivindicación de la figura...», 2016: «Todo ello nos lleva a poner en perspectiva la relevancia de Sota como precursor de la autonomía de Cantabria, lo que hizo que el gran polígrafo Menéndez Pelayo le considerara como un regionalista en profecía». Vid. CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES, 1978, p. 11, donde se cita a Sota con Pedro Cossío y Celis como historiadores que defienden la identidad de Cantabria con su tierra.

<sup>119</sup> SOLANA, Marcial, 1957, p. 23-30.

<sup>120</sup> GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín, 1974, p. 23-43.

<sup>121</sup> *Ibid.*, 1986, p. 27-37.

<sup>122</sup> IGLESIAS GIL, José Manuel, 1994, p. 397-403.

<sup>123</sup> *Ibid.*, 2000, p. 11-72.

incluso cántabros, que defendieron la identificación entre Cantabria y País Vasco, articulada, según Iglesias Gil, en las siguientes claves:

Los «vascocantabristas» abogan por la división de la Cantabria romana en dos grandes espacios geográficos en función del impacto colonizador romano: el espacio más colonizado se correspondía con la Cantabria Pésica, las Montañas de Burgos y las Asturias de Santillana y el área de la geografía menos colonizada equivalía a la Cantabria Autrigona, Várdula y Berona.

De estos dos territorios, el primero tuvo una conquista fácil; perdió su lengua y sus creencias religiosas; por otra parte, el espacio menos romanizado lo subdividen en Cantabria Berona o Riojana, que perdió igualmente la lengua autóctona y parte de sus divinidades, y la Cantabria Várdula y Autrigona con los más heroicos defensores que conservó su lengua. Será ahí donde, a finales del siglo XV, nacerá Ignacio de Loyola, el fundador de una orden religiosa que, asimilable a los héroes cántabros, con connotaciones pseudomilitares, propias de los descendientes de un pueblo guerrero que combatieron a Roma, se encargará de defender a la Iglesia<sup>124</sup>.

He aquí un listado de autores de la época, la mayoría anteriores a Sota, defensores del «vascocantabristismo»:

- Gonzalo de Arredondo y Alvarado (*Recopilación de los Fueros Antiguos de Vizcaya*).
- García Fernández Cachupín (*Grandezas de Vizcaya*, mediados XVI).
- Esteban de Garibay (*Los quarenta libros del compendio historial de las Chronicas y Universal Historia de todos los Reynos de España*, 1628).
- García Fernández Cachopín y Juan Íñiguez de Ibarгүйen (*Crónica general española y sumaria de la casa Vizcayna*, 1588).
- Alonso Rodríguez de Guevara (*Fundación de la antigüedad de España y conservación de la nobleza de Cantabria*, 1586).
- Andrés de Poza (*De la antigua lengua, poblaciones y comarca de las Españas, en que de paso se tocan algunas cosas de la Cantabria*, 1587).
- Gaspar Peña y Galdocha (*Historia general de la gran Cantabria*, s. XVI).
- Fray Martín de Coscojales (*Fragmentos de la historia y antigüedades de Vizcaya*, 1595).
- Juan Martínez de Zaldibia (*Suma de las cosas cantábricas y guipuzcoanas*, s. XVI).

---

<sup>124</sup> *Ibid.*, p. 43.

- Florián de Ocampo (*Los quatro primeros libros de la Chronica General de España*, 1544).
- Juan de Mariana (*Historia de rebus Hispaniae*, 1591).
- Antonio de Nebrija (*Rerum a Fernando et Elisabe Hispaniarum foelicissimis Regibus gestarum Decades duae*, 1545).
- Ambrosio de Morales (*Chronica General de España*, 1574; *Las Antigüedades de las ciudades de España*, 1575).
- Antonio Navarro Larrátegui (*Epítome de los Señores de Vizcaya*, 1620).
- Gabriel de Henao (*Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria enderezadas principalmente a descubrir las de Guipúzcoa, Vizcaya y Alaba, provincias contenidas en ella*, 1689).
- Manuel de Larramendi (*Discurso histórico de la antigua famosa Cantabria, question decidida si las provincias de Bizcaya, Guipúzcoa y Alava estuvieron comprendidas en la Antigua Cantabria*, 1736).
- José Hipólito de Ozaeta y Gallaíztegui (*La Cantabria vindicada y demostrada según la extensión que tuvo en diferentes tiempos*, 1779).
- Joaquín José de Landázuri (*El Vindicador de la Cantabria D. Josef de Ozaeta y Gallaíztegui, vindicado del vindicador del R.P.M. Enrique Flórez, el P.M.F. Manuel Risco del orden de San Agustín*).

La otra interpretación histórica sobre la localización de la Cantabria prerromana es la «montañacantabrista» o «cantabrista», que Iglesias Gil resume con estas palabras:

Localiza el territorio de la Cantabria romana y las Guerras Cántabras en las Montañas de Burgos y las Asturias de Santillana en base a los testimonios de los autores grecolatinos. Algunos de los defensores de esta teoría consideran a los caudillos cántabros emparentados con la familia imperial. Ellos estarían en el origen del Ducado independiente de Cantabria del que consideran como sucesora a la monarquía asturiana, único frente cristiano contra los musulmanes. A su vez, de los primeros reyes asturianos descenderían la Corona Real de España, los Austrias Menores y la Dinastía Borbónica<sup>125</sup>.

Sota, obviamente, se situaría en la línea de la tesis cantabrista, entre cuyos defensores, con significativa presencia de benedictinos y agustinos, figuran los siguientes autores y obras:

---

<sup>125</sup> *Ibíd.*, p. 44.

- Juan de Castañeda (Memorial de algunas antigüedades de la villa de Santander, 1592).
- Arnaldo Oihénart (Notitia utriusque Vasconiae, tum Ibericae, tum Aquitanicae, 1637).
- Gregorio de Argayz (Corona real de España fundada en el crédito de los muertos, 1668).
- Jerónimo de Zurita (*Cantabria. Descripción de sus verdaderos límites*, compuesta en 1580, publicada en 1683).
- Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta (Noticia y juicio de los principales historiadores de España, 1784).
- Francisco de Sota (1681).
- Pedro de Cossío y Celis (Historia en dedicatoria, grandeza y elogios de la Muy Valerosa Provincia jamás vencida Cantabria, 1688).
- Pedro de Peralta Barnuevo (*Historia de España vindicada*, 1730).
- Fray Ignacio Boo Hanero (Memorias a Santander y expresiones a Cantabria, escrita en 1767).
- Enrique Flórez (La Cantabria. Disertación sobre el sitio y extensión que tuvo en tiempos romanos la región de los Cántabros, con noticia de las regiones confinantes, y de varias poblaciones antiguas, 1768, introducción al tomo XXIV de la España Sagrada).
- Rafael Floranes (Discurso crítico sobre la situación y límites de la antigua Cantabria, escrito en 1771).
- José Martínez Mazas (Memorias antiguas y modernas de la Iglesia y Obispado de Santander, 1777).
- Manuel Risco (*Henrique Flórez, vindicado del vindicador de la Cantabria Don Hipólito de Ozaeta y Gallaíztegui*, 1779).

Quien, según Ramón Teja, representó «un golpe de gracia para las tesis vascocantabristas» y «puso las bases de la moderna investigación sobre los cántabros» fue el padre Enrique Flórez con su obra *La Cantabria* (1786)<sup>126</sup>, que para González Echegaray «puede considerarse la mejor monografía de todos los tiempos sobre el tema»<sup>127</sup>. Escribe al respecto Moure Romanillo:

La *Chronica de los Príncipes de Asturias y Cantabria*, del benedictino Francisco de Sota (1681) es sin duda la que aporta un mayor aparato crítico a favor del montañacantabrisimo, si bien es el que denota un mayor trasfondo apologético. A través de la búsqueda de ascendientes del Duque Pedro de Cantabria en las Sagradas Escrituras –concretamente de Tubal, hijo de Noé– se pretendía reforzar la teoría del origen divino del poder en un momento en que ésta era cuestionada tanto por la propia evolución ideológica de la época como por la personalidad del monarca re-

<sup>126</sup> TEJA, Ramón, 1999, p. 128. Vid. la reedición de Flórez: *La Cantabria*, introducción y comentarios de Ramón Teja y José Manuel Iglesias Gil, Santander, Ediciones de Librería Estudio, 1981, reproducción de la tercera edición, de 1877.

<sup>127</sup> GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín, 1986, p. 32.

inante (Carlos II, *el Hechizado*) al que dedica su obra. Fue sin embargo *La Cantabria* de Flórez, apéndice de su *España Sagrada* publicado en 1768, el texto que decantó la polémica a favor de los defensores del cantabrismo contra quienes defendían la identificación de la antigua Cantabria con el País Vasco<sup>128</sup>.

Sota dedicó las cuarenta páginas del primer libro de su *Chronica* y un breve resumen del tercero a delimitar el territorio de la Cantabria histórica. Para ello se enfrentó a Garibay y Prudencio de Sandoval, pero siguió a Arnaldo Oihénart (no a Zurita, cuya obra de 1580 se publicó ya en 1683, dos años después de la *Chronica*). Sus límites vienen a corresponder con los señalados posteriormente por Flórez<sup>129</sup>. Iglesias Gil destaca en la *Chronica* de Sota su estructura «bastante moderna, dedicando los primeros capítulos a realizar una crítica sistemática, con las citas bibliográficas adecuadas, de los partidarios de las diferentes corrientes historiográficas para, finalmente, defender la tesis “montañacantabrista” con los datos de los geógrafos e historiadores grecolatinos y las argumentaciones de los modernos». Para el catedrático, Sota tuvo el acierto de intentar identificar los topónimos citados en las fuentes clásicas y plantear la hipótesis de las deportaciones de cántabros que explicarían los topónimos cántabros en León y La Rioja<sup>130</sup>, además de aportar el testamento de Anderquina Gutiérrez, mujer del conde don Suero que muestra que la población de las Asturias de Santillana del siglo XII tenía «conciencia de ocupar la zona que en otro tiempo habitó el pueblo cántabro»<sup>131</sup>.

Las investigaciones arqueológicas e historiográficas del último siglo y medio permitieron a Joaquín González Echegaray, quien fuera uno de los mayores expertos en la Cantabria prehistórica, afirmar que «la actual región de Cantabria coincide fundamentalmente con la Cantabria prerromana, si bien ésta rebasaba los actuales límites tanto por el oeste como por el sur»<sup>132</sup>.

Inmerso en el debate entre «vascocantabrismo» y «cantabrismo», son innumerables las menciones a Sota en otros autores posteriores preocupados por el tema. Ozaeta y Gallaiztegui, en *La Cantabria vindicada* (1779), señalaba:

Los Países vecinos tuvieron sus Historiadores; pero los Cántabros no han tenido todavía formalmente a ninguno. Geronimo de Zurita, Analista del Reyno de Aragon, fue el primero que negó que las Vizcayas se comprehendian en la antigua Cantabria. Arnaldo Oihenarto, en su Historia Latina de las dos Vasconias, fue en el mismo tiempo de la opinión de Zurita, sin haberse valido de las dos Obras que este

<sup>128</sup> MOURE ROMANILLO, Alfonso, 1999, p. 18.

<sup>129</sup> MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 675-677.

<sup>130</sup> IGLESIAS GIL, José Manuel, 1994, p. 400-401, y 2000, p. 57-58.

<sup>131</sup> *Ibid.*, p. 401.

<sup>132</sup> GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín, 1999, p. 99.

escribió, según dice el Padre Gabriel de Enao. El Padre Joseph Moret, Historiador del Reyno de Navarra, se arrimó, y apartó de la opinión de estos, diciendo, que las Vizcayas históricamente se comprendían, pero no geográficamente en la Cantabria. El Padre Francisco Sota, en la *Historia de Asturias*, se conformó con la nueva opinión. El citado Enao, en las averiguaciones de la Cantabria, intentó desvanecerla. Don Pedro de Peralta volvió a renovar la disputa. El Padre Manuel de Larramendi le hizo inmediatamente la respuesta. Y finalmente, no dándose por convencido, el Padre Flórez se puso de la parte de Zurita, y volvió a renovar la controversia, produciendo todas las razones, y erudición de los anteriores, y añadiendo otras nuevas, con que niega a las Vizcayas todas sus glorias, y su Cantabrismo<sup>133</sup>.

Ibáñez de Segovia, al criticar al seguimiento ciego que hacía Mariana de Garibay, mencionaba también a Sota:

Ni Vizcaya ni Guipúzcoa pertenecieron nunca a ninguna de las dos Cantabrias que hubo en ella, como comprueban describiendo sus límites Florián de Ocampo, Ambrosio de Morales, Gerónimo de Zurita, Fray Prudencio de Sandoval, el Padre Sota, y el mismo Don Josef Pellicer<sup>134</sup>.

Para Ladislao de Velasco, la *Chronica* de Sota estaba «escrita bajo una inspiración y sentimiento antivascongado»<sup>135</sup>. Fue citado Sota, además, por Gregorio Menéndez Valdés (1774) al respecto del fin de la guerra de los romanos contra los cántabros<sup>136</sup>, y por Marcial Solana en su aproximación a la religión de los antiguos cántabros y la localización de los cántabros «tuisios»<sup>137</sup>.

Dentro del estudio de la época prerromana, un apartado destacado es la toponimia. Y Sota fue un destacado toponomista, a pesar de las correcciones en algunos de sus datos que plantea, por ejemplo, Luis de Salazar<sup>138</sup> o el error de identificar, por ejemplo, Julióbriga con Igollo<sup>139</sup>. El P. Gabriel Henao, defensor del vascocantabrismo, cuestiona en sus *Averiguaciones de las Antigüedades de Cantabria*, numerosas atribuciones toponí-

---

<sup>133</sup> *La Cantabria vindicada, y demostrada, según la extensión que tuvo en diferentes tiempos...*, 1779, prólogo (sin paginar).

<sup>134</sup> *Advertencias a la historia del Padre Juan de Mariana por D. Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Mendoza, marqués de Mondéjar, &c., con una prefación de D. Gregorio Mayans y Siscar*, Madrid, en la imprenta Real, 1795, p. 44.

<sup>135</sup> VELASCO, Ladislao de, 1879, p. 340.

<sup>136</sup> *Avisos históricos, y políticos de el capitán D. Gregorio Menendez Valdes...*, 1774, p. 125.

<sup>137</sup> SOLANA, Marcial, 1957, p. 47-48 y 66.

<sup>138</sup> *Historia genealógica de la casa de Lara*, tomo III, 1697, que corrige algunos datos del P. Sota, como se indica también en la reproducción de un fragmento en Manuel Manrique de Lara y Velasco, «La autonomía histórica del señorío de...», *Hidalguía. Revista de Genealogía, Nobleza y Armas*, año XXVII, nº 154-155 (mayo-agosto 1979), p. 442.

<sup>139</sup> SOTA, Francisco de, 1681, lib. III, cap. I, p. 175.

micas del P. Sota, especialmente en los capítulos 48, 49 y 50 del libro primero<sup>140</sup>. Escagedo Salmón incorporó en su *Crónica de la Provincia de Santander* una interesante tabla de identificaciones toponímicas, comparativa de los trabajos de Flórez, Assas, Fernández Guerra, Sota y el propio Escagedo<sup>141</sup>. Marcial Solana utilizó puntualmente al P. Sota, como por ejemplo en el topónimo *Portus Victoriae Juliobrigensium*<sup>142</sup>. Por otro lado, creyó Sota que el topónimo Pas procedía de «pax», al transcurrir el río en la zona la pacificación peninsular por medio de una batalla, que Fernández Alonso, clérigo de la Vega de Pas, identificó con una llanura en el puerto de las Estacas de Trueba. Pues bien, para Gómez Pellón, «la ingenuidad de la propuesta del topónimo realizada por Sota, contra lo que pudiera parecer, tuvo una enorme aceptación y pervivió en la historiografía del siglo XIX y entre algunos autores del XX»<sup>143</sup>.

En su *Disertación sobre la situación de la Cantabria*, Enrique Flórez abogaba sin dudar, desde el principio, por las fuentes clásicas, de manera que, sin citarlo, criticaba a Sota y tantos otros secuaces de cronicones medievales:

Algunos escritores no distinguieron tiempos, y confundieron sitios. Para hablar con distinción, reducimos ahora la investigación a la Cantabria antigua, esto es, al tiempo de Cristo, en lo inmediato de antes y después, en cuyo espacio hubo autores que hablaron de ella, a los cuales se debe estar, y no a los posteriores en más de quince siglos, cuyos testimonios no merecen otro crédito que el antiguo documento en que estriben: y así no se debe insistir en autoridad extrínseca de Nebrija, Zurita, Garibay, Morales, Mariana, Oihenart, Moret, ni cuantos escritores hay en pro y en contra, como no sean de los siglos primeros, porque los demás no pueden decidir acerca de lo que les precedió en muchos siglos, si no alegan testimonios antiguos, que apoyen sus discursos<sup>144</sup>.

Flórez citó expresamente a Sota, difiriendo de su parecer, en el análisis de la etimología de «Cantabria»:

Sota dice fue sutileza del grande ingenio del santo [Isidoro] más que acierto con la etimología del nombre de los cántabros. Pero la que él ofrece recurriendo a *Cantos* y *Briga*, como población de cantos o entre peñas, ni es sutil ni ingeniosa, suponiendo la voz actual de *canto* (como piedra) en los tiempos en que no había tal

---

<sup>140</sup> Vid. HENAO, Gabriel de, 1894, p. 250 y ss.

<sup>141</sup> ESCAGEDO SALMÓN, Mateo, 1919, p. 79.

<sup>142</sup> SOLANA, Marcial, 1957, p. 38-39.

<sup>143</sup> GÓMEZ PELLÓN, Eloy, 2004, p. 59-61.

<sup>144</sup> FLÓREZ, Enrique, 1981, p. 49 (parágrafo 1).

idioma en España, pues la palabra *canto* en aquel sentido es derivada del uso y lengua de los moros, y así muy inútil para tiempos antiguos<sup>145</sup>.

### 6.3 Aportación documental

La *Chronica* ha sido en general muy criticada, como ya se ha indicado, por el empleo que Sota hizo de falsos cronicones, singularmente el de Hauberto Hispalense inventado por Antonio Lupián Zapata. Pero Francisco Piferrer, en su *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, consideró a Sota «erudito y acreditado»<sup>146</sup>. Para José de Lázaro, era «autor muy crédulo en cuanto a las épocas fabulosas, pero nada despreciable en la segunda parte de su obra, que se apoya en un sólido aparato de privilegios y escrituras»<sup>147</sup>. Gregorio Lasaga Larreta, en su *Compilación histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander* (1865) utilizó sobre todo al P. Flórez (en alguno de cuyos textos reproducidos mencionaba al P. Sota) y otros recopiladores como Tomás Muñoz y Romero<sup>148</sup>. Pero en la parte biográfica de su libro, Lasaga recogió las semblanzas de varios cántabros, con escasos datos sobre Sota, aunque apuntaba que «escribió la crónica de los príncipes de Asturias y Cantabria, que se ve citada con frecuencia en los escritores de antigüedades: hoy goza una opinión no muy favorable por estar tomada de todos los falsos cronicones: a ser ciertos los diplomas que da por apéndice, ilustrarían mucho la historia de España»<sup>149</sup>.

Precisamente este bagaje de documentos de archivo es uno de los puntos más positivos de la *Chronica*, cuyo caudal informativo fue aprovechado por diversos autores. Hay que destacar asimismo el afortunado uso que algunos historiadores hicieron de datos sobre diversas genealogías señaladas por Sota, como Pedro José de Mesa Benítez de Lugo<sup>150</sup> o Fermín de Sojo y Lomba<sup>151</sup>. Por ejemplo, Pedro de Cantos Benítez se refirió a la escritura de capitulaciones de Alfonso VIII, copiada por Sota<sup>152</sup>; Lucinio Martínez de Velasco, en un artículo para el *Semanario Pintoresco Español* (1849) sobre la fundación

---

<sup>145</sup> *Ibid.*, p. 236-237 (parágrafo 253).

<sup>146</sup> PIFERRER, Francisco, tomo II, 1858.

<sup>147</sup> LÁZARO, José de, 1904, p. 101.

<sup>148</sup> *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*, Madrid, Imprenta de Don José María Alonso, 1847.

<sup>149</sup> LASAGA LARRETA, Gregorio, 1865, p. 210.

<sup>150</sup> En el tomo I de la *Ascendencia esclarecida, y progenie illustre de nuestro gran padre Santo Domingo*, 1737, p. 73, 77, 87, 137, 210, 446 y 476.

<sup>151</sup> *Ilustraciones a la historia de la M. y S.L. Merindad de Trasmiera*, 1931, p. 31, 142 o 177.

<sup>152</sup> MATEU Y LLOPIS, Felipe, 1986, p. 748. *Escrutinio de maravedises y monedas de oro antiguas, su valor, reducción y cambio a las monedas corrientes. Deducido de escrituras, leyes y pragmáticas antiguas y modernas de España por D. Pedro de Cantos Benítez, de los Consejos Supremos de S.M. de Castilla e Inquisición y Assessor de la Santa Cruzada*, por cession a el Hospital General de esta Corte, lo imprimió, con licencia, en Madrid, Antonio Marín, año MDCCLXIII [1763], p. 18-19.

de Santo Toribio, recogió la mención que Sota hacía de las reliquias que trajo de Jerusalén el santo y que en 915 quiso apoderarse del cuerpo del santo el conde don Alfonso de Lebeña, que otorgó una escritura que fue copiada por Sota<sup>153</sup>; Bernardino Martín Mínguez trabajó con numerosa documentación medieval, a veces por cierto con interpretaciones inquietantes<sup>154</sup>, y citó una escritura de 966 que insertó Sota sobre el monasterio de Santa Juliana<sup>155</sup>; García-Lomas, en su análisis del origen de los pasiegos, se apoyó en una escritura de donación al monasterio de Oña reproducida por Sota y que también había manejado Escagedo<sup>156</sup>. Por lo demás, la *Chronica* aparece mencionada en trabajos diversos sobre, por ejemplo, la fundación de San Vicente de la Barquera<sup>157</sup>, la transmisión poética<sup>158</sup> o estudios políticos<sup>159</sup>.

#### 6.4 La poesía tradicional

Aunque sea un aspecto más episódico, Menéndez Pelayo se refirió a la *Chronica* para su estudio de la poesía tradicional. En la *Antología de los poetas líricos castellanos*, se interesó por antiguos romances que el P. Sota había oído cantar, como el que empieza «Preso le llevan al Conde, / preso y mal encadenado...»:

No creemos que el P. Sota pudiera engañarse enteramente sobre el sentido del romance que se cantaba en su tiempo en las romerías montañosas, porque el recuerdo tradicional de aquella especie de reyezuelo que osó desafiar desde las breñas cantábricas el poder de tan gran monarca como el Emperador, no sólo vivía en labios del pueblo, sino que estaba vinculado a ciertos lugares donde se pretendía encontrar vestigios de las fortalezas que allanó Alfonso VII para establecer su omnímodo poder en Cantabria. El P. Sota, que no era falsario, aunque tratándose de los tiempos primitivos diera asenso por credulidad o espíritu novelero a grandísimas falsedades, recogió estos dichos del vulgo, interpretándolos a su manera, en un pasaje curiosísimo (a lo menos para los montañeses), no a título de historia, sino a título de *folk-lore*. «Los castillos de nuestro desdichado Conde Rodrigo, y casas fuertes de sus parientes y secuaces, que destruyó el rey Don Alfonso séptimo, fueron en gran número, según las muchas ruinas que de ellos hoy se ven en Asturias de Santillana. El primero fue el palacio del mismo Conde, que era a modo de casti-

---

<sup>153</sup> MARTÍNEZ DE VELASCO, Lucinio, 1849, p. 177-179.

<sup>154</sup> Por ejemplo, en *De la Cantabria...*, 1914, p. 186, nota 2, asegura que las pinturas de Altamira son medievales; y en p. 187, nota 5, niega la existencia de los artes visigodo y mozárabe.

<sup>155</sup> MARTÍN MÍNGUEZ, Bernardino, *De la Cantabria...*, 1914, p. 140, en un cuadernillo inserto como «segunda parte».

<sup>156</sup> GARCÍA-LOMAS, G. Adriano, 1977, p. 103.

<sup>157</sup> SAINZ DÍAZ, Valentín, 1973, p. 8.

<sup>158</sup> ALONSO, María Rosa, 1952, p. 556-557; RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio, 1976, p. 223-224; MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, CATALÁN, Diego, y BUSTOS, María del Mar de, 1992, p. 415.

<sup>159</sup> SAN MIGUEL PÉREZ, Enrique, 1999, p. 10, 44 y 131.

llo roquero, según los vestigios que de él han quedado sobre el llano de una alta peña en el lugar de Igollo del valle de Camargo. En medio del trecho que hay de allí a la villa de Santander, distante una legua de tierra llana, se erige un escollo solo y sin conexión con otro alguno, cuyo ámbito es de un cuarto de legua; pero de tanta altura, que de su eminencia se alcanza a ver grandísimo trecho del mar Océano, y sobre ella están los cimientos de un castillo antiquísimo, a cuya causa llaman a este escollo la Peña Castillo. Hubo de ser atalaya para ver cuándo venían los enemigos por el mar, porque para habitación no era conveniente, por ser de gran fatiga su ascenso y descenso. Era tan fuerte de naturaleza, que cuatro hombres le podían defender de un poderoso cerco con sólo desgajar peñas desde su eminencia... Otro está a tres cuartos de legua de Igollo y una de Santander, en un cerro muy alto que cae sobre el mar; pero no es inaccesible como el que acabamos de referir. Este se llama el Castillo de Liencres, por estar debaxo de él un lugar de este nombre. Y parece que fué quemado y no demolido, porque perseveran sus paredes, pero sin madera alguna ni teja. Estos tres castillos eran del Conde, y otros que tenía por diversas partes de su estado»<sup>160</sup>.

En otro fragmento volvió a referirse al P. Sota en el ámbito de estudio de la poesía:

El erudito P. Sota, historiador montañés, a quien ha desacreditado su ciega adhesión a los falsos cronicones, pero que en cosas más modernas merece ser leído y estudiado con atención, cita en su Crónica de los *Príncipes de Asturias y Cantabria* (Madrid, 1681, p. 444), al tratar del linaje de los Rosales, el principio de un romance genealógico que se cantaba en su tiempo, y que de fijo no sería el único de su clase:

«Y en la Montaña de Castilla la Vieja, donde es su primitivo solar, *se canta vulgarmente en coplas antiguas:*

¿Conocistes los Rosales / gente rica y principal...»<sup>161</sup>.

## 7. OBRAS INÉDITAS Y PERDIDAS DEL P. SOTA

Como ha señalado Maiso González, resulta «extraordinariamente significativo» que Francisco Sota, siendo cronista real, sólo publicara una obra, la *Chronica*<sup>162</sup>. Ello da pie a pensar en la posible pérdida de algunos textos que redactara y, en todo caso, en la existencia de un archivo personal con el que trabajó para escribir su único título publicado. Se conserva del P. Sota, de hecho, perfectamente localizado en la Biblioteca Nacional, un manuscrito de cuatro hojas, encuadernado con otros textos entre las «Escritu-

<sup>160</sup> MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, *Antología de los poetas líricos castellanos*, VI, parte segunda. Tratado de los romances viejos. I, cap. XXXV, p. 358-359. El fragmento, de SOTA, Francisco de, 1681, p. 564.

<sup>161</sup> MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, *Antología de los poetas líricos castellanos*, IX, parte segunda. Los romances viejos. IV. Romances tradicionales de varias provincias, p. 318, nota 1.

<sup>162</sup> MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 668.

ras de donaciones al Monasterio de San Pedro de Arlanza copiadas del original, que se guarda en el archivo de dicho Monasterio». Se fecha en 1672<sup>163</sup>, en pleno proceso de elaboración de la *Chronica*. Era frecuente entonces, y esto ya lo apuntó Menéndez Pelayo, que los estudiosos escribieran «apuntamientos» que nunca habrían de ver la luz de la imprenta y se habrían de conservar en muy escaso número, sobre todo por culpa de las desamortizaciones del XIX. Es evidente que para la elaboración de la *Chronica* Sota utilizó además no sólo fuentes diversas, sino varios informantes, como parece colegirse de esta corrección realizada por Pedro Fernández de Pulgar:

El Padre Sota, en el Libro que escribió de los Duques de Cantabria, escritura primera, en lugar de la palabra Clericis, pone Monachis; pero esta duda se resolverá viendo el privilegio original. Yo no atribuyo al Padre Sota esta mudanza, sino al que se le envió copiado<sup>164</sup>.

Gregorio Lasaga Larreta recoge además el siguiente dato: «D. José Pellicer refiere que el P. Sota pone por auténtica la crónica de Alfonso VII que es conocida por *Historia Toledana*, y que el códice que después poseyó Pellicer estaba escrito por Sota»<sup>165</sup>. Es decir, es posible que el propio Sota pudiera haber alimentado el acervo de falsos cronicones con textos propios. Esta sería previsiblemente la obra que menciona en la *Chronica* como «la Historia de este Rey que también esperamos darla a la estampa, siendo Dios servido»<sup>166</sup>.

En todo caso, en su *Chronica* el P. Sota se refirió a otras dos obras que, al parecer, tenía en preparación y que en principio eran perfecto complemento de su texto mayor. Una de ellas era un *Nobiliario montañés*, que describía como «tratado aparte que haremos de las Casas Ilustres, que proceden de estos antiquísimos príncipes de Cantabria, el qual saldrá después de esta Chronica (siendo Dios servido)»<sup>167</sup>. Por estas palabras debe inferirse que lo tenía a punto para su publicación. Pero no sólo no se publicó, sino que nada más se sabe de esta obra, cuya existencia conocemos solo por esta referencia puntual de su propio autor. Y es que, si la tenía tan avanzada a su muerte, ¿cómo fue posible que ningún hermano benedictino se encargara de publicarla?

---

<sup>163</sup> Biblioteca Nacional de Madrid. MSS/9880 (H.235r.-238r).

<sup>164</sup> FERNÁNDEZ DE PULGAR, Pedro, 1679, p. 695.

<sup>165</sup> LASAGA LARRETA, Gregorio, 1865, p. 210.

<sup>166</sup> SOTA, P. Francisco de, 1681, p. 560, n° 24.

<sup>167</sup> *Ibid.*, p. 443-444, n° 12.

Otra obra era una crónica de los condes de Castilla, que anunció evitando aportar en la *Chronica* más pruebas sobre la importancia política de los condes «porque esperamos ponerlas en la Crónica de los condes de Castilla, siendo Dios servido»<sup>168</sup>.

Parece que todos estos manuscritos los vio Doña Mariana de Austria, la madre de Carlos II, regente durante la minoría de edad del Rey<sup>169</sup>.

Hemos indicado que estas tres obras eran en principio perfecto complemento de la *Chronica*. La razón es clara y la apunta Maiso González: «Todas sus obras son de carácter genealógico y regional. En el *Nobiliario montañés* es evidente su preocupación genealógica, y en las crónicas de los condes de Castilla y Alfonso VII también, porque lo que pretendía probar con ellas es que los condes de Castilla y los reyes de León descendían de la mítica casa de Cantabria. Luego la genealogía era un medio para el interés de conocimiento del historiador benedictino, la región o si se quiere el mítico reino de Cantabria»<sup>170</sup>.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

### 8.1 Bibliografía del P. Sota

#### *Manuscritos*

Escrituras de donaciones al Monasterio de San Pedro de Arlanza copiadas del original, que se guarda en el archivo de dicho Monasterio. [1672] 4 h. Encuadernado con otras obras más. Biblioteca Nacional de Madrid. MSS/9880 (H.235r.-238r).

Donación de bienes del padre Sota a su sobrino. Archivo Histórico Provincial de Cantabria, leg. 664, folio 68.

#### *Impreso: Chronica*

*Chronica de los principes de Asturias y Cantabria. Consagrada a la sacra, y real magestad del rey nuestro señor D. Carlos II rey de las Españas, y su nuevo mundo. Su autor el padre predicador Fray Francisco Sota, de la orden de San Benito, chronista de su magestad.* En Madrid: Por Iuan Garcia Infançon. Año de 1681. [8], 700 [i.e. 640] p.; Fol. Apéndice de escrituras, p. 623-690. Errores de paginación de p. 218 a 279. Texto a

---

<sup>168</sup> *Ibid.*, p. 471, n° 22. Según LASAGA LARRETA, Gregorio, 1865, p. 210, cuando Sota murió en 1681 «estaba para dar a luz una crónica de los condes de Castilla».

<sup>169</sup> PÉREZ AVELLANEDA, Marino, 2015a, p. VIII; *ibid.*, «Francisco Sota y su *Chronica de Asturias, y Cantabria*», 2016.

<sup>170</sup> MAISO GONZÁLEZ, Jesús, 1999, p. 668.

dos columnas. Portada con orla tipográfica. Pérez Avellaneda distingue tres formas impresas (A, B y C). La forma A, la primera, lleva el salto de paginación de la 219 a la 278; la forma B, posterior, tiene dos saltos más, 39-40 y 157-158; la forma C es como la B pero añade dos folios más<sup>171</sup>.

CCPBE. Núm. de identificación: CCPB000038132-2. Ejemplares según el CCPBE:

**Andalucía:** Fundación Casa de Medina Sidonia, Biblioteca, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz); Abadía del Sacromonte, Granada; Universidad de Granada, Biblioteca Central; Arzobispado de Sevilla, Biblioteca.

**Aragón:** Universidad de Zaragoza, Biblioteca Universitaria

**Asturias:** Biblioteca de Asturias /Biblioteca Pública del Estado Ramón Pérez de Ayala en Oviedo; Biblioteca Luis Arce Monzón (Ayuntamiento de Oviedo); Universidad de Oviedo, Biblioteca; Biblioteca Pública del Estado Jovellanos en Gijón; Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo; Biblioteca Municipal Vital Aza, Mieres; Seminario Metropolitano de Oviedo, Biblioteca; otra biblioteca sin permiso de divulgación.

**Baleares:** Biblioteca Pública del Estado en Palma de Mallorca.

**Canarias:** Universidad de La Laguna, Biblioteca General y de Humanidades (S.C. de Tenerife).

**Castilla - La Mancha:** Biblioteca de Castilla-La Mancha / Biblioteca Pública del Estado en Toledo.

**Castilla y León:** Biblioteca Municipal de Aranda de Duero (Burgos); Biblioteca Pública del Estado en Burgos; Compañía de Jesús, Burgos; Biblioteca Pública del Estado en Soria; Universidad de Valladolid. Biblioteca Histórica de Santa Cruz; Biblioteca Pública del Estado en Zamora.

**Cataluña:** Universidad de Barcelona, CRAI Biblioteca de Reserva.

**Comunidad Valenciana:** Archivo del Reino de Valencia; Biblioteca Municipal Serrano Morales, Valencia; Universidad de Valencia. Biblioteca Histórica; Colegio La Concepción, Biblioteca General (Padres Franciscanos), Onteniente (Valencia).

**Extremadura:** Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz.

**Galicia:** Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento (CSIC), Santiago de Compostela (A Coruña); Instituto Teológico Compostelano, Biblioteca, Santiago de Compostela (A Coruña); Seminario Diocesano Santa Catalina, Mondoñedo (Lugo); Biblioteca Pública del Estado en Pontevedra / Biblioteca Provincial de Pontevedra; Monasterio de San Juan de Poyo, PP. Mercedarios (Pontevedra); Fundación Penzol, Vigo (Pontevedra).

**La Rioja:** Biblioteca de La Rioja / Biblioteca Pública del Estado en Logroño; Biblioteca Franciscana de Santa María La Real (Nájera); Monasterio de San Millán de la Cogolla de Yuso.

---

<sup>171</sup> PÉREZ AVELLANEDA, Marino, 2015a, p. XI-XII.

**Madrid:** Archivo Histórico Nacional, Biblioteca Auxiliar, Madrid; Biblioteca Central Militar (Instituto de Historia y Cultura Militar), Madrid; Biblioteca Regional de Madrid; Senado, Biblioteca, Madrid; Biblioteca de D. Francisco Zabálburu; Abadía Benedictina de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, San Lorenzo de El Escorial (Madrid); Fundación Lázaro Galdiano, Madrid; Fundación Universitaria Española, Madrid; Palacio Real, Biblioteca, Madrid; Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid; Real Academia de la Historia, Madrid; Univ. Complutense, Madrid, Fac. de Filología (Obras anteriores a 1801 están depositados en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla); Universidad Pontificia Comillas, Madrid.

**País Vasco:** Parlamento Vasco, Biblioteca, Vitoria; Seminario Diocesano, Facultad de Teología, Vitoria.

Aunque no aparece en el CCPBE, en Cantabria hay, de acceso público, estos ejemplares: Biblioteca Central de Cantabria [XVII 1278]; Biblioteca Municipal de Santander [0286]; Biblioteca de Menéndez Pelayo [25933]; y Fundación Botín [946.13 SOT chr (VAL)]. Se conserva otro en la biblioteca de Caja Cantabria en Santillana del Mar. Además, hay uno propiedad de Olav Mazarrasa y otro en la librería Roales.

#### Ejemplares de referencia

Biblioteca Nacional: [2/58373] y [2/65983].

Real Biblioteca, Palacio Real de Madrid: [VII/292] y [MC/910]

Biblioteca Menéndez Pelayo [25933].

Edición facsímil de la Sociedad Cántabra de Escritores (2015) a partir del ejemplar de la Biblioteca Ramón Pérez de Ayala de Oviedo.

#### Ejemplares online:

Hathi Trust Digital Library. <http://hdl.handle.net/2027/ucm.5320772181>  
Procedente de la Universidad Complutense de Madrid.

Ficha en Cervantes Virtual: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/chronica-de-los-principes-de-asturias-y-cantabria/>

#### Microformas

Biblioteca Nacional: DGMICRO/9071. Reproducción en microforma de 2/65983. 334 fotogramas.

#### Edición facsímil

*Chronica de los principes de Asturias y Cantabria. Consagrada a la sacra, y real magestad del rey nuestro señor D. Carlos II rey de las Españas, y su nuevo mundo. Su autor el padre predicador Fray Francisco Sota, de la orden de San Benito, chronista de su magestad.* Coordinación de la edición, Marino Pérez Avellaneda. Edición facsímil. Santander: Sociedad Cántabra de Escritores, con

patrocinio del Parlamento de Cantabria y colaboración del Ayuntamiento de Piélagos, 2015. XVI, 700 p.; 30 cm. Lomo con letra gótica convencional: «Chronica de los Príncipes de Asturias, y Cantabria». En la portada consta: «IV Día de las Letras de Cantabria, 19 febrero 2015. Edición facsímil del original de 1681, con motivo del IV Centenario del nacimiento de Francisco Sota en 1615, en el barrio de Velo en Puente Arce, Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria)». Edición de 100 ejemplares impresos en papel y numerados. Reproducción facsímil de la edición de Madrid por Iuan Garcia Infançon, 1681, ejemplar de la Biblioteca Ramón Pérez de Ayala de Oviedo [D.L.: SA 1-2015].

Constan, a fecha de 28 de agosto de 2016, trece ejemplares de esta edición en diversas bibliotecas de Cantabria y Madrid:

Biblioteca Nacional de Madrid [DL/2364363]  
Biblioteca Central de Cantabria (2) [DL 3 38/A] [DL 3 38/B]  
Archivo Histórico Provincial de Cantabria [7996]  
Museo Marítimo del Cantábrico [04840]  
Biblioteca municipal Conde de San Diego (Cabezón de la Sal) [C 94 SOT, Fcro]  
Biblioteca pública Sánchez Díaz (Reinosa) [946 MED SOT]  
Biblioteca municipal Miguel Artigas (El Astillero) [C 929 SOT]  
Biblioteca popular Gabino Teira (Torrelavega) [(460.13) 94 SOT chr]  
Biblioteca municipal de San Vicente de la Barquera [C-929 sot]  
Biblioteca pública Ramón Pelayo (Medio Cudeyo) [94 (460)]  
Biblioteca municipal de Camargo [94 SOT chr]  
Biblioteca de la Universidad de Cantabria, Interfacultativo [9ed SOT, F]

*Impreso: Declaración*

«Declaración del Padre Predicador Fray Francisco de la Sota, Cronista del Rey nuestro señor Carlos Segundo, residente en el Convento de San Martín de Madrid, Orden de San Benito», en ARGAIZ, Gregorio de, *La Perla de Cataluña. Historia de nuestra Señora de Monserrate*, en Madrid, en la imprenta de Andrés García de la Iglesia, 1677, p. 490. San Martín, 29 de mayo de 1677. Sigue en p. 491 «Declaración jurada del Padre Fray Joseph Selleres, Monje de nuestra señora de Monserrate en Cataluña, Procurador un tiempo de dicho Monasterio en la Ciudad de Gerona, sobre la verdad del Cronicon de Liberato, Monje de la Religión de San Benito». Madrid, 29 de mayo de 1677. Sigue en p. 491-492 el testimonio del escribano de Madrid Juan García Blanco. Madrid, 29 de mayo de 1677.

Enlace de internet (Google Books) consultado el 6 de septiembre de 2016 [[https://books.google.es/books?id=jRZ5fqNq1WkC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbg\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q=Sota&f=false](https://books.google.es/books?id=jRZ5fqNq1WkC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbg_summary_r&cad=0#v=onepage&q=Sota&f=false)]

## 8.2 Ejemplares de la *Chronica* del P. Sota en las bibliotecas

Marino Pérez Avellaneda realiza un estudio de los aspectos materiales la *Chronica de los principes de Asturias y Cantabria*, entre los que sobresale «el descubrimiento de varias Formas o Emisiones de la misma y sus características diferenciales, así como una fase inicial para el estudio comparado de los ejemplares originales que se conservan, tanto en España como en el extranjero, cuya localización y análisis hemos comenzado»<sup>172</sup>. Pérez Avellaneda distingue tres formas impresas: la forma A, la primera, lleva el salto de paginación de la 219 a la 278; la forma B, posterior, tiene dos saltos más, 39-40 y 157-158; la forma C es como la B pero añade dos folios más<sup>173</sup>.

En cuanto a la cantidad de ejemplares localizados, Pérez Avellaneda señala en toda España un total de 69, entre bibliotecas de entidad pública o privada y particulares: quince en Madrid; diez en Asturias; ocho en Galicia; seis en Cantabria, Castilla-La Mancha y Castilla y León; cuatro en Andalucía, Comunidad Valenciana; tres en La Rioja; dos en País Vasco; y uno en Aragón, Baleares, Canarias, Cataluña y Extremadura. Indica este investigador:

No aparece registrado ningún ejemplar de Cantabria en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (CCPB), mientras que en él hay diez del Principado de Asturias. A lo largo de nuestras pesquisas hemos localizado ya lo que hace un total de doce ejemplares en esa región, y siete en Cantabria: dos en bibliotecas públicas (Central, y Municipal de Santander), dos en bibliotecas privadas (Fundación Botín, y Caja Cantabria en Santillana del Mar), otro de nuestro buen amigo Olav Mazarrasa, y dos más a la venta en sendas librerías de viejo en Santander<sup>174</sup>.

El hecho de que no aparezcan ejemplares de Cantabria en el CCPBE obedece a la situación de lamentable retraso de las bibliotecas de Cantabria al respecto de la digitalización de fondos y la divulgación de sus catálogos. Además, señala Pérez Avellaneda que en Asturias existen más ejemplares, para lo que apunta la siguiente hipótesis:

---

<sup>172</sup> PÉREZ AVELLANEDA, Marino, 2015b. Vid. *ibíd.*, “Francisco Sota y su *Chronica de Asturias, y Cantabria*”, 2016.

<sup>173</sup> *Ibíd.*, 2015a, p. XI-XII.

<sup>174</sup> *Ibíd.*, “Francisco Sota y su *Chronica de Asturias, y Cantabria*”, 2016. No cita el ejemplar de la Biblioteca Menéndez Pelayo. Y hay que matizar que a fecha de hoy se verifican no dos sino un ejemplar en librerías de viejo santanderinas.

El por qué existen más ejemplares en la comunidad vecina que en la nuestra puede venir como consecuencia del título de la obra, que parece indicar como predominante la posición de Asturias respecto a Cantabria en la obra, pero debemos tener en cuenta que antes de Sota toda la zona occidental de la actual Cantabria más el oriente asturiano, eran denominados «las Asturias de Santillana», que es el ámbito geográfico al que se refiere el autor de Puente Arce<sup>175</sup>.

En Cantabria, según el Catálogo colectivo de bibliotecas de Cantabria (Red Biblio-Can)<sup>176</sup> se encuentran ejemplares de la *Chronica* en varias bibliotecas. De la edición original hay dos ejemplares, ambos con consulta restringida: uno en la Biblioteca Central de Cantabria [XVII 1278], y otro en la Biblioteca Municipal de Santander [0286]. Pero, además, existen ejemplares en la Biblioteca de Menéndez Pelayo, la Fundación Botín y la biblioteca de Caja Cantabria en Santillana del Mar. Aparte, hay al menos otros dos en manos particulares, pertenecientes a Olav Mazarrasa y al fondo para venta de la librería santanderina Roales<sup>177</sup>.

De la *Chronica* el CCPBE ofrece otros numerosos ejemplares localizados por bibliotecas de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid y País Vasco. La mayoría (aproximadamente un 76%) se hallan en bibliotecas públicas (centrales o municipales) o en bibliotecas vinculadas a organismos oficiales de diverso tipo, incluyendo fundaciones y academias (17%) y universidades (17%). Así, la *Chronica* está en bibliotecas públicas de Aranda de Duero, Gijón, Logroño, Madrid, Oviedo, Palma de Mallorca, Pontevedra, Toledo o Zamora; en las universidades de Barcelona, Complutense, Granada, La Laguna, Oviedo, Pontificia de Madrid, Valencia, Valladolid y Zaragoza; o en fundaciones y academias como la Lázaro Galdiano, la Real Academia de la Historia o la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz. Es lógico, por otro lado, que una parte notable de las bibliotecas en que se encuentra la *Chronica* (aproximadamente un 23% de los datos del CCPBE) sean de carácter eclesiástico, como la Abadía del Sacromonte de Granada, la Biblioteca del Arzobispado de Sevilla, el Seminario Metropolitano de Oviedo, la Biblioteca de la Compañía de Jesús en Burgos, la Biblioteca General de los Franciscanos de Onteniente, el Seminario Diocesano Santa Catalina de Mondoñedo, la Biblioteca Franciscana de Santa María La Real de

---

<sup>175</sup> *Idem*.

<sup>176</sup> Enlace para el P. Sota, consultado el 28 de agosto de 2016: <http://slpc.cantabria.es/cgi-bin/abnetopac2/O9046/ID121b4955/NT6>

<sup>177</sup> A fecha de 28 de agosto de 2016. Marino Pérez Avellaneda realizó un pormenorizado estudio de los ejemplares de la *Chronica* (vid. especialmente las p. XI-XIII de su estudio preliminar de 2015) pero le faltó mencionar el de la Biblioteca Menéndez Pelayo, que es además el único que sabemos a ciencia cierta que fue leído por su propietario.

Nájera, el Monasterio de San Millán de la Cogolla de Yuso, la Abadía Benedictina de la Santa Cruz del Valle de los Caídos o el Seminario Diocesano de Vitoria.

### 8.3 El facsímil de la *Chronica*

La Sociedad Cántabra de Escritores, con el apoyo del Parlamento de Cantabria y el Ayuntamiento de Piélagos, ha promovido en 2015 una edición facsímil de la *Chronica* de Sota, conmemorativa del IV Día de las Letras de Cantabria, según el ejemplar de la biblioteca Pérez de Ayala de Oviedo. El propósito es admirable y recoge la petición que en su día hizo José Ramón Saiz Fernández en un artículo reivindicativo. Salvando la introducción, con su oportuna (aunque bastante incompleta) aportación bibliográfica, la edición no pasa de ser una curiosidad: defendemos que la edición de textos ha de ir necesariamente acompañada del aparato crítico necesario para una hermenéutica acorde a los tiempos. Dado que la tirada de la edición facsimilar fue de apenas un centenar de ejemplares, se pretende hacer otra con la colaboración de diversas entidades<sup>178</sup>. El encargado de la edición y estudio preliminar, Pérez Avellaneda, ha publicado en el número LXXXVI de la revista *Altamira* del Centro de Estudios Montañeses un estudio sobre Sota, sintetizando los datos biográficos que ya fueron avanzados por Herrera de la Sota en 1997.

A pesar de la escasa tirada realizada, de la edición facsimilar de la *Chronica* constan once ejemplares en bibliotecas de Cantabria registrados en la Red BiblioCan, ya que uno de los objetivos del proyecto era precisamente facilitar el libro a diversas bibliotecas públicas: Biblioteca Central (2), Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Museo Marítimo del Cantábrico, Biblioteca municipal Conde de San Diego (Cabezón de la Sal), Biblioteca pública Sánchez Díaz (Reinosa), Biblioteca municipal Miguel Artigas (El Astillero), Biblioteca popular Gabino Teira (Torrelavega), Biblioteca municipal de San Vicente de la Barquera, Biblioteca pública Ramón Pelayo (Medio Cudeyo) y Biblioteca municipal de Camargo. Además, hay sendos ejemplares en la Biblioteca Nacional de Madrid y en la Biblioteca de la Universidad de Cantabria, división del Interfacultativo.

---

<sup>178</sup> PÉREZ AVELLANEDA, Marino, «Reivindicación de la figura de...», 2016: «La Librería/editorial Estvdio se ha unido a la llamada, teniendo ya en marcha la reedición del facsímil de la *Chronica* que realizamos con motivo del Día de las Letras 2015, cuya tirada fue tan reducida dado lo exiguo de la subvención, que no pudo atender la mayor parte de la demanda, que ahora se quiere satisfacer».

#### **8.4 Obras que utilizan la *Chronica* del P. Sota o se refieren a ella (selección, por orden cronológico)**

**1679.** *Teatro clerical, apostólico y secular de las iglesias catedrales de España. Desde la fundación primitiva, y predicación del Evangelio por el apóstol Santiago y sus discípulos, y preeminencia de el estado eclesiástico secular al regular. Parte primera. Contiene la historia secular y eclesiástica de la ciudad de Palencia y las vindicias del patrón de esta santa iglesia San Antolín mártir regio, natural de Pamia en la Aquitania, que siempre ha venerado en que se toca latamente la Historia Secular y Eclesiástica de Tolosa, desde Julio César hasta que se hizo Condado, por el doctor don Pedro Fernández de Pulgar, en Madrid por la viuda de Francisco Nieto, 1679.*

**1697.** *Historia genealógica de la casa de Lara, justificada con instrumentos y escritores de inviolable fe. Por don Luis de Salazar y Castro, Comendador de Zurita, y Fiscal de la Orden de Calatrava, de la Cámara de S.M. y su Coronista Mayor, tomo III, en Madrid, en la Imprenta Real por Mateo de Llanos y Guzmán, año de MDCXCVII [1697].*

**1737.** *Ascendencia esclarecida, y progenie illustre de nuestro gran padre Santo Domingo, fundador del Orden de Predicadores. Tomo primero. Occurrencias vulgares del discurso sobre los fundamentos con que se ha procurado introducir duda en la sentada verdad de ser Santo Domingo Nestro (sic) Padre Descendiente legitimo de la Nobilissima Casa de Guzman. Debaxo del patrocinio de el gloriosissimo abad de Silos Santo Domingo, segundo Moyses, y Gran Taumaturgo Español. Y P.M.D. la excelentissima señora la señora Doña Francisca Xaviera Bibiana Perez de Guzman el Bueno, Duquesa de Ossuna, Condesa de Uruena, y de Pinto, Marquesa de Peñafiel, Caracena, y Fromesta, Señora de las quatro Villas m&c. Escriviala Don Pedro Joseph de Mesa Benitez de Lugo. Con privilegio. En Madrid: Por Alfonso de Mora. Año de M.D.CC.XXXVII [1737]*

**1739.** *Asturias ilustrada, origen de la nobleza de España, su antigüedad, y diferencias, tomo segundo, que trata de la varonía y origen de las principales familias de España, su autor don Joseph Manuel Trelles Villa de Moros, quien le dedica al Sermo. Señor el señor D. Fernando de Borbón, Príncipe de Asturias, en Madrid, en la imprenta de Joachin Sanchez, año de MDCCXXXIX [1739]*

**1742.** *Censura de historias fabulosas. Obra posthuma de Don Nicolás Antonio, caballero de la Orden de Santiago, Canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, del Consejo del Señor Don Carlos Segundo, i su Fiscal en el Real Consejo de la Cruzada. Van añadidas algunas cartas del mismo autor, y de otros eruditos. Publica estas Obras Don Gregorio Mayans i Siscar, autor de la Vida de Don Nicolás Antonio, en Valencia, por Antonio Bordázar de Artazu, año de MDCCXLII [1742]*

**1763.** *Escrutinio de maravedises y monedas de oro antiguas, su valor, reducción y cambio a las monedas corrientes. Deducido de escrituras, leyes y pragmáticas antiguas y modernas de España por D. Pedro de Cantos Benítez, de los Consejos Supremos de S.M. de Castilla e Inquisición y Assessor de la Santa Cruzada, por cessiona el Hospital General de esta Corte, lo imprimió, con licencia, en Madrid, Antonio Marín, año MDCCLXIII [1763].*

**1774.** *Avisos históricos, y políticos de el capitán D. Gregorio Menendez Valdes, señor de San Andrés de Cornellana, vecino, y regidor perpetuo de la muy noble villa y concejo de Gijón, en el Principado de Asturias, a D. Miguel Gregorio, su nieto, caballero cadete en el Real Cuerpo de Artillería del Real y Militar Alcázar de Segovia, a quien los dedica. Año de 1774. Con las licencias necesarias. Madrid, en la Oficina de la Viuda de Manuel Fernández.*

**1777.** *José Martínez Mazas, Memorias antiguas y modernas de la Iglesia y Obispado de Santander, 1777.*

**1779.** *La Cantabria vindicada, y demostrada, según la extensión que tuvo en diferentes tiempos: la variedad del gobierno de los romanos en España, y cuáles se llamaron Regiones. Historia de la Geografía, desde su principio. Guerras de los invencibles cántabros, y valerosísimos asturianos, según los Autores Romanos solos. Hazañas posteriores de los Cántabros por mar. Respuesta apologética a todos los puntos, en que se ha desdorado el ilustre nombre de las Vizcayas, desde Don Gerónimo de Zurita, Analista del Reyno de Aragón, hasta el Reverendisimo Padre Maestro Fray Enrique Florez, Ex-Asistente General del Orden de San Agustín. Por Don Joseph Hippolito de Ozaeta y Gallaiztegui. En Madrid: En la Oficina de Pedro Marín. Año de 1779.*

**1785.** *Historia del origen y soberanía del condado y reyno de Castilla; y sucesion de sus condes hasta su erección a la real dignidad de reyno: y de las uniones, y divisiones de los Reynos de Castilla, y de León hasta la última unión en la persona del Santo Rey D. Fernando. Se investiga e ilustra su primitivo origen, y Soberanía. Se convence, y acredita su perpetua libertad, su independencia absoluta, y su original Soberanía. Se verifica, y comprueba la verdadera existencia, conservada esencion, y naturaleza Española de sus anteriores, y posteriores Soberanos. Se justifica, y evidencia, así el reconocimiento, precedencia, y antelación del nombre, y títulos de la Soberanía de Castilla, como la preferencia, superioridad, y representación Imperial, y augusta de esta Corona Castellana sobre todas las demás de los otros Reynos, y Provincias de España, &c. Su autor Don Diego Gutiérrez, Coronel, Presbytero, y Comisario del Santo Oficio de las Inquisiciones de Corte, y de Cuenca. Con licencia. En Madrid: En la Imprenta de Miguel Escribano. Año de 1785.*

**1788.** *Varones ilustres Benedictinos de la Congregación de España, llamada de S. Benito de Valladolid, según Memorias existentes en los archivos de sus monasterios, y noticias sacadas de Autores fidedignos (para enriquecer la copiosa Biblioteca de un Sabio de primer orden (Campomanes) que atesora todo lo concerniente a la gloria de España, por menudo que sea*, Madrid, 1788.

**1789.** *España Sagrada. Tomo XXXVII. Antigüedades concernientes a la región de los Astures Transmontanos desde los tiempos más remotos hasta el siglo X. Establecimiento de la ciudad e iglesia de Oviedo: noticias de sus primeros Obispos: y examen crítico de los Cobcillos Ovetenses.* Por el P. Mro. Fr. Manuel Risco, del Orden de San Agustín. En Madrid: En la Oficina de Blas Román. Año de MDCCLXXXIX [1789]

**1795.** *Advertencias a la historia del Padre Juan de Mariana por D. Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Mendoza, marqués de Mondéjar, &c., con una prefación de D. Gregorio Mayans y Siscar*, Madrid, en la imprenta Real, 1795.

**1806.** *Juan Antonio Llorente, Noticias históricas de las tres provincias vascongadas, en que se procura investigar el estado civil antiguo de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, y el origen de sus fueros. Parte I. Estado civil antiguo*, Madrid, Imp. Real, 1806.

**1807.** *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, parte III. Apéndice o Colección diplomática.* Por el Dr. D. Juan Antonio Llorente, presbítero, dignidad de maestrescuelas y canónigo de Toledo, caballero de la Orden de Carlos Tercero, académico de la Historia. Tomo III. Contiene escrituras de los siglos VIII, IX, X y XI. Madrid en la Imprenta Real. Año de 1807.

**1832.** *Colección de varias obras en prosa y verso del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos adicionada con algunas notas por D. Ramón María Cañedo*, Madrid, Imprenta de León Amarita, 1832, tomo VI.

**1849.** Lucinio Martínez de Velasco, «Santo Toribio de Liébana», *Semanario Pintoresco Español*, 1849.

**1858.** Francisco Piferrer, *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, tomo II, Madrid, Imp. de M. Minuesa, 1858.

**1862.** José María Escandón, *Historia monumental del heroico Rey Pelayo y sucesores en el trono cristiano*, Madrid, 1862.

**1863.** *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos. Formado con los apuntamientos de don Bartolomé José Gallardo, coordinados y aumentados por D. M. R. Zarco del Valle y D. J. Sancho Rayón*, tomo primero, Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1863.

**1865.** Gregorio Lasaga Larreta, *Compilación histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander*, Cádiz, Imprenta y litografía de la Revista Médica, 1865.

**1867.** Manuel de Assas, *Crónica de la Provincia de Santander. Edición facsimilar de la de Rubio y Compañía, editada en Madrid, en 1867*, Santander, Ediciones de Librería Estudio, 1995.

**1871.** Amós de Escalante, *Costas y montañas. Diario de un caminante* (Madrid, 1871), Santander, Ediciones de Librería Estudio (Biblioteca Cantabria, 1), 1999.

**1879.** Ladislao de Velasco y Fernández de la Cuesta, *Los euskaros en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Sus orígenes, historia, lengua, leyes, costumbres y tradiciones*, Imp. De Oliveres, 1879.

**1904.** José de Lázaro, *La España moderna*, vol. 17, parte 1, Madrid, Imp. y Fund. De M. Tello, 1904.

**1914.** Bernardino Martín Mínguez, *De la Cantabria. Santillana. San Martín y Santo Toribio y Santa María de Lebeña (Liébana). Santa María del Puerto (Santoña)*, Madrid, Tip. de la «Revista de Archivos», 1914.

**1919.** Mateo Escagedo Salmón, *Crónica de la Provincia de Santander*, tomo I, Santander, Imp. “El Correo”, 1919.

**1931.** Fermín de Sojo y Lomba, *Ilustraciones a la historia de la M. y S.L. Merindad de Trasmiera*, vol. 2, imp. del «Memorial de Ingenieros», 1931.

**1952.** María Rosa Alonso, *El Poema de Viana. Estudio histórico-literario de un poema épico del siglo XVII*, CSIC, 1952.

**1957.** Marcial Solana, «Los cántabros: su manera de ser y de vivir», en *Banco de Santander 1857-1957. Aportación al estudio de la historia económica de la Montaña*, Santander, Talleres de Editorial Cantabria, 1957, p. 23-69.

**1973.** Valentín Sainz Díaz, *Notas históricas sobre la villa de San Vicente de la Barquera*, Centro de Estudios Montañeses, 1973.

**1976.** Antonio Rodríguez Moñino, *La Transmisión de La poesía española en los siglos de Oro. Doce estudios, con poesías inéditas o poco conocidas*, 1976.

**1977.** G. Adriano García-Lomas, *Los pasiegos. Estudio crítico, etnográfico y pintoresco (años 1011 a 1960)*, Santander, Estudio, 1977 (2ª ed.).

**1978.** Centro de Estudios Montañeses, *Antecedentes históricos y culturales de la provincia de Santander como región*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1978.

**1992.** Ramón Menéndez Pidal, Diego Catalán y María del Mar de Bustos, *La épica medieval española. Desde sus orígenes hasta su disolución en el romancero*, Espasa-Calpe, 1992.

**1993.** *El reino de León en la Alta Edad Media. La monarquía (1109-1230)*, Centro de Estudios e Investigación San Isidro, 1993.

**1999.** Enrique San Miguel Pérez, *Poder y territorio en la España Cantábrica. La Baja Edad Media*, Universidad Rey Juan Carlos, 1999.

**2000.** Adriano García Lomas, *Mitología y supersticiones de Cantabria*, Santander, Ediciones de Librería Estudio (Biblioteca Cantabria, 8), 2000.

**2004.** Gregorio Lasaga Larreta, *Los pasiegos*, estudios preliminares de Miguel Ángel Sánchez Gómez y Eloy Gómez Pellón, Santander, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cantabria / Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, 2004.

**2006.** Manuel Estrada Sánchez, *Provincias y Diputaciones. La construcción de la Cantabria contemporánea (1799-1833)*, Parlamento de Cantabria / Universidad de Cantabria, 2006.

**2006.** José Ignacio Gracia Noriega y Juan Uría Maqua, *Don Pelayo, el rey de las montañas*, Esfera de los Libros, 2006.

**2007.** José María Quadrado, *Asturias. Recuerdos y bellezas de España*, Valladolid, Maxtor, 2007.

**2008.** Juan José Sánchez Badiola, *En torno a Camposagrado. Leyenda, eruditismo y mitología heráldica en la Montaña cantábrica*, Madrid, Visión Libros, 2008.

### **8.5 Bibliografía sobre el Padre Sota**

—Anónimo, «Iconoteca montañesa. Escritores ilustres», en *De Cantabria. Letras. Artes. Historia. Su vida actual*, Santander, Imprenta y litografía de El Atlántico, 1890, Santander, CEOE-CEPYME de Cantabria, 1989, p. 134.

—ARGAIZ, Gregorio de, *La Perla de Cataluña. Historia de nuestra Señora de Monserate*, en Madrid, en la imprenta de Andrés García de la Iglesia, 1677.

—ASSAS, Manuel de, *Crónica de la Provincia de Santander*, Madrid, 1869.

—CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES, *Antecedentes históricos y culturales de la provincia de Santander como región*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1978.

- COSSÍO, José María de, «Pedro Cossío y Celis», *Estudios sobre escritores montañeses*, t. II, Institución Cultural de Cantabria, Diputación Provincial de Santander, 1973, p. 191-212 (1ª ed: *Antología de Escritores y Artistas Montañeses*, t. III, Santander, 1949, p. IX-XLVII).
- COSSÍO, José María de, *Rutas literarias de la Montaña*, Madrid, Diputación Regional de Cantabria / Ediciones de Librería Estudio, 1989.
- CRESPO LÓPEZ, Mario, y FERNÁNDEZ PARDO, María José, «El I Marqués de Conquista Real y el linaje de los Herrera Sota en Puente Arce (1678-1753)», *Altamira*, LV (1999a), 57-120.
- CRESPO LÓPEZ, Mario, y FERNÁNDEZ PARDO, María José, «El I Marqués de Conquista Real y el linaje de los Herrera Sota en Puente Arce (1678-1753). Apéndice documental», *Altamira*, LV (1999b), 323-349.
- ESCAGEDO SALMÓN, Mateo, *Crónica de la Provincia de Santander*, tomo I, Santander, Imp. «El Correo», 1919 (reed., introducción de Carmen González Echegaray, Santander, Ediciones de Librería Estudio (Biblioteca Cantabria, 17), 2003).
- FLÓREZ, Enrique, *La Cantabria*, introducción y comentarios de Ramón Teja y José Manuel Iglesias Gil, Santander, Ediciones de Librería Estudio, 1981.
- GALLARDO, Bartolomé José, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos. Formado con los apuntamientos de don Bartolomé José Gallardo, coordinados y aumentados por D. M. R. Zarco del Valle y D. J. Sancho Rayón*, tomo primero, Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1863.
- GARCÍA HERNÁN, Enrique, «La España de los cronistas reales en los siglos XVI y XVII», *Norba. Revista de Historia*, vol. 19 (2006), p. 125-150.
- GÓMEZ PELLÓN, Eloy, «Estudio preliminar II. El viaje de Gregorio Lasaga Larreta por tierras pasiegas», Gregorio Lasaga Larreta, *Los pasiegos*, estudios preliminares de Miguel Ángel Sánchez Gómez y Eloy Gómez Pellón, Santander, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cantabria / Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, 2004, p. 46-91.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín, «Algunos aspectos menos conocidos de la polémica sobre los límites de Cantabria», *Estudios Vizcaínos*, 9-10 (1974), p. 23-43.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín, *Historia General de Cantabria*, II, *Cantabria Antigua*, Santander. Ediciones Tantín, 1986.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín, «El pueblo cántabro», en Juan Antonio Muñiz Castro y José Manuel Iglesias Gil (coords.), *Cántabros, la génesis de un pueblo*, San-

- tander, Caja Cantabria / Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria, 1999, p. 95-125.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, María del Carmen, *Escudos de Cantabria*, tomo II, *Las Asturias de Santillana*, vol. I, Santander, Ediciones de Librería Estudio, 2001 (2ª ed.).
- HENAO, Gabriel de, *Averiguaciones de las Antigüedades de Cantabria, enderezadas principalmente a descubrir las de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, provincias contenidas en ella, y a honor y gloria de S. Ignacio de Loyola cántabro por padre y madre, y nacimiento en la una, y por orígenes maternos en las otras dos...*, Nueva edición corregida por el P. Miguel Villalta de las Escuelas Pías, tomo segundo, Tolosa, Imp. Librería y Encuadernación de E. López, 1894.
- HERRERA DE LA SOTA, Antolín José, «Cantabria según Zurita, Sota y Flórez», *Altamira*, LIII (1998), p. 205-224.
- IGLESIAS GIL, José Manuel, «El territorio de la Cantabria romana en la historiografía moderna», *Museo y Centro de Investigación de Altamira. Monografías. Homenaje al Dr. Joaquín González Echegaray*, 17 (1994), p. 397-403.
- IGLESIAS GIL, José Manuel, «Estudio preliminar», Gerónimo Zurita, *Cantabria. Descripción de sus verdaderos límites*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria (Cantabria 4 Estaciones, 2000, p. 11-72).
- LASAGA LARRETA, Gregorio, *Compilación histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander*, Cádiz, Imprenta y litografía de la Revista Médica, 1865, p. 209-210.
- LÁZARO, José de, *La España moderna*, vol. 17, parte 1, Madrid, Imp. y Fund. De M. Tello, 1904.
- LÁZARO SERRANO, Jesús, *Historia y antología de escritores de Cantabria*, Santander, Estudio / Ayuntamiento de Santander (Pronillo, 4), 1985.
- LÁZARO SERRANO, Jesús, *Literatura cántabra*, Santander, Valnera / Estudio, 2006.
- MAISO GONZÁLEZ, Jesús, «Individuo y comunidad en la Cantabria de la época Moderna», en Antonio Montesino (ed.), *Estudios sobre la sociedad tradicional cántabra. Continuidades, cambios y procesos adaptativos*, Santander, 1995, p. 123-155.
- MAISO GONZÁLEZ, Jesús, «Una historia fundamentalista o nacionalista sobre Cantabria en el siglo XVII. La *Chronica de los Príncipes de Asturias y Cantabria* de Francisco de Sota», en *I Encuentro de Historia de Cantabria. Actas del encuentro ce-*

- lebrado en Santander los días 16 a 19 de diciembre de 1996*, tomo II, Santander, Universidad de Cantabria / Consejería de Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, 1999, p. 663-724.
- MARURI VILLANUEVA, Ramón, «Una estrategia tradicionalista de la memoria: historia y ficción en Amós de Escalante», en Manuel Suárez Cortina (ed.), *En el centenario de Amós de Escalante*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo / Obra Social de Caja Cantabria / Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, 2003 (Estudios de Literatura y Pensamiento Hispánicos, 22), p. 83-112.
- MATEU Y LLOPIS, Felipe, «*Talentum argenti y talenta auri*. Del Evangelio de San Mateo a los diplomas hispanos anteriores a 1126», en *Salvación en la palabra. Targuum – Derash - Berith. En memoria del profesor Alejandro Díez Macho*, edición preparada por el profesor Domingo Muñoz León, Madrid, Cristiandad, 1986, p. 735-748.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Estudios y discursos*, VI: Escritores montañeses, Trueba y Cosío (D. Telesforo). Don Amós de Escalante (Juan García). Fundación Ignacio Larramendi.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, III. IX: Crónicas y leyendas dramáticas de España, III. El último godo. Fundación Ignacio Larramendi.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Antología de los poetas líricos castellanos*, VI, parte segunda. Tratado de los romances viejos. IX, parte segunda. Los romances viejos. IV. Romances tradicionales de varias provincias. Fundación Ignacio Larramendi.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Biblioteca de traductores españoles*, IV (Oliver-Vives). Pérez, Gonzalo. Fundación Ignacio Larramendi.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, «Estudio preliminar», en *Obras escogidas de Don Amós de Escalante*, Madrid, Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, XCIII), 1956, p. VII-XLVII.
- MESTRE SANCHIS, Antonio, *Apología y crítica de España en el siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2003.
- MOURE ROMANILLO, Alfonso, «Los milenios del cambio de era», en Juan Antonio Muñiz Castro y José Manuel Iglesias Gil (coords.), *Cántabros, la génesis de un pueblo*, Santander, Caja Cantabria / Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria, 1999, p. 17-59.
- PÉREZ AVELLANEDA, Marino, «Estudio preliminar» a *Chronica de los Príncipes de Asturias, y Cantabria. Consagrada a la sacra, y real magestad del rey nuestro se-*

ñor D. carlos II rey de las Españas, y Nuevo Mundo. Su autor el padre predicador Fray Francisco Sota, de la Orden de San Benito, chronista de su magestad, en Madrid, por Iuan Gracia Infançon, 1681, *Edición facsímil conmemorativa del IV Día de las Letras de Cantabria. 19 febrero 2015. Festividad de San Beato de Liébana (Primer escritor cántabro documentado)*, Parlamento de Cantabria / Ayuntamiento de Piélagos / Sociedad Cántabra de Escritores, 2015a, p. V-XVI.

—PÉREZ AVELLANEDA, Marino, «La *Chronica de los príncipes de Asturias, y Cantabria*, de Francisco Sota. Aproximación a su estudio con motivo del IV centenario del nacimiento del autor en 1615», *Altamira*, LXXXVI (2015b), p. 383-448.

—PÉREZ AVELLANEDA, Marino, «Francisco Sota y su *Chronica de Asturias, y Cantabria*», *Cantabria 24horas.com* [enero 2016]. También Sociedad Cántabra de Escritores. [<http://sociedadcantabradeescritores.es/?p=3477>] Consultado el 7 de septiembre de 2016.

Enlace web: <http://www.cantabria24horas.com/Opinion/2683/FRANCISCO-SOTA-y-su-OCHRONICA-DE-ASTVRIAS,-Y-CANTABRIBAO>

—PÉREZ AVELLANEDA, Marino, «Reivindicación de la figura de Francisco Sota y de su *Chronica de los Príncipes de Asturias y Cantabria* de 1681», *Cantabria 24horas.com* [mayo 2016]

Enlace web:

<http://www.cantabria24horas.com/Opinion/2743/REIVINDICACI%C3%93N%20DE%20LA%20FIGURA%20DE%20FRANCISCO%20SOTA%20Y%20DE%20SU%20CHRONICA%20DE%20LOS%20PRINCIPES%20DE%20ASTVRIAS,%20Y%20CANTABRIBAO%20DE%201681>

—PÉREZ DE URBEL, Fray Justo, *Historia de la Orden Benedictina*, Fax, 1941.

—PÉREZ DE URBEL, Fray Justo, *Varones ilustres de la Congregación de Valladolid*, Pontevedra, 1967.

—PIFERRER, Francisco, *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, tomo II, Madrid, Imp. de M. Minuesa, 1858.

—RIVERO SIERRA, Borja del, «Heráldica y genealogía (falsas) de los duques de Cantabria», *Ascagen*, 5 (primavera 2011), p. 43-50.

—SAIZ, José Ramón, «Los límites de la Cantabria Antigua según Sota /4», *Alerta*, 7 septiembre 2000.

- TEJA, Ramón, «Las guerras cántabras», en Juan Antonio Muñiz Castro y José Manuel Iglesias Gil (coords.), *Cántabros, la génesis de un pueblo*, Santander, Caja Cantabria / Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria, 1999, p. 127-155.
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, «Gradas de monjes de las abadías benedictinas leonesas (1565-1833)», *Archivos leoneses. Revista de Estudios y Documentación de los hispano-leoneses*, 79-80 (enero-diciembre 1986), p. 279-312.